



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N°157
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a dieciocho días del mes de marzo de dos mil veintiunos, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 157 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos. Preside la sesión el concejal Sr. Patricio Espinoza Oteiza, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Claudia Vera Mansilla, en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Carlos Carrillo Contreras

Además, se encuentran presentes: Sra. Yordana Muñoz, Administradora Municipal, Sr. Álvaro Matamala, Director de Secplan, Sra. Marisol Uribe, Directora de Control, Sr. Javier Sánchez, Director de Dideco, Sra. Carmen Gloria Flores, Directora de Desam, Sr. Diego Ramírez, Director de Cefam.

Preside concejal Espinoza: En nombre de Dios, la patria y la comuna damos inicio a la Sesión Ordinaria N°157 de fecha 18 de marzo de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE AÑO 2020 DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN.
PRESENTA SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL.

4.2.- PRESENTACIÓN DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL CARMEN GLORIA FLORES REFERIDA A PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PACIENTES COVID-19

4.3.-ACUERDO DE CONCEJO PARA PROCEDER A EFECTUAR TRATO DIRECTO PROYECTO ELECTRIFICACIÓN SECTOR CHAPUCO, RECURSOS FIGEM.

4.4.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTOS PROGRAMAS DE DEPORTES, CULTURA, DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

EXPONE: JAVIER SANCHEZ, DIDECO.

5.- VARIOS

DESARROLLO. –

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Secretaría Municipal (S): No se enviaron actas

Preside Concejal Espinoza: Perfecto, entonces pasamos y las dejamos pendientes

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal (S): No hay correspondencia

3.- CUENTA

Preside Concejal Espinoza: Lo único que puedo señalar y por si de alguna forma el público que está atento a esta transmisión no lo ha entendido o no lo sabe por una situación derechamente electoral durante el presente mes y hasta que el día 11 o después pasada las elecciones estaré presidiendo las sesiones de Concejo municipal, precisamente porque soy el único concejal que no está en este momento en campaña, razón por la cual y por ley se me ha asignado encabezar estas últimas reuniones hasta que pase el periodo de elecciones

Sra. Yordana Muñoz: Buenas tardes señores concejales a todos, y a los colegas que también están presentes. Bueno esta semana partimos el día lunes con la reunión que tuvimos con Contraloría por la situación contractual de la señora Paula Herrera, despejamos ahí todas las dudas que teníamos con respecto a cómo debía ser su regreso y se instruyó posterior a esta reunión comenzar con ese reintegro de acuerdo a lo instruido por Contraloría en calidad de contrata en el cargo de jefe de UTP comunal, ya que su regularidad no se habría ajustado tampoco a derecho, por lo tanto ella se incorpora en calidad de contrata en el cargo. Bueno, el sostenedor en este caso tendrá que decidir a posterior llegando aproximadamente por ahí en agosto, se iniciará el proceso de concurso para proveer este cargo de manera titular, también nosotros nos quedamos con la tarea de poder hacer un informe jurídico para poder clarificar el tema de las asignaciones que no tenemos claras algunas, si corresponde o no corresponde, hay algunas que no tienen claridad a que corresponde y ese oficio tenemos que enviarlo y que va a acompañar también la presentación que ya habíamos hecho anteriormente que había ido acompañado también a un informe de la Directora de Control y un informe jurídico de nuestro Asesor. Así que eso lo que yo podría informar con respecto a lo que tengo de la reunión con Contraloría. Posteriormente, durante la semana tuve una reunión con el servicio civil para definir algunos temas con respecto al llamado de concurso del jefe de DAEM como ustedes saben que el alcalde en algún momento como no había avance con la señora Paula, me designó esta tarea a mí, yo recibí las bases que había trabajado ella en algún momento y tuve reunión anteriormente como en el mes de octubre, se me dieron algunas cosas que tenía que resolver en estas bases y las envié posteriormente, y esta fue una reunión de rendición, hay que definir algunos detalles finales e idealmente esperamos estar llamando a concurso para fines de marzo de acuerdo a los plazos que vimos ahí con la señora Claudia y con Mauricio del servicio civil, eso con respecto a la reunión que tuvimos con ella. Bueno, con algunos directivos del municipio también estuvimos trabajando en lo que es el acta de traspaso si es que se da el cambio de administración, y para el nuevo Concejo municipal

electo, ustedes bien saben que es algo que tiene que cumplir el alcalde terminado un periodo de gestión, es una especie de cuenta pública que tiene que entregar el alcalde lo que ha sido su gestión durante los cuatro años, y bueno estuvimos viendo temas sociales, de caminos, algunos casos que enviaron los concejales, don Pedro, don Carlos así que estuvimos trabajando eso durante la semana para tener la respuesta de hoy día jueves

Concejal Espinoza: Señora Yordana, primeramente, quisiera pedirle formalmente, no sé si mis colegas concejales después lo podemos tomar como acuerdo, o como se quiera definir la verdad, en la primera parte usted se refirió a varias cosas al mismo tiempo. Una, que fue la reunión que tuvo con Contraloría donde se determinaron diversas acciones, una de ella fue reingresar a su puesto a la señora Paula en calidad de contrata en su antiguo puesto, eso por favor si se pudiera dar en forma escrita punto por punto. Segundo, ver los temas de las asignaciones que también son temas que van involucrados en el momento, pero que también se necesita un análisis, y tercero, ver algunas situaciones que se generan bajo ese contexto ya que si reingresa como contrata significa ¿que nunca entonces pasó ser de planta del DAEM? eso es una pregunta que nace por sí sola, quisiera pedirle formalmente y pedirle que me hiciera un informe por escrito de la reunión en sí, y de las resoluciones de esas reuniones en forma separada. Ese es un tema, lo segundo si nos pudiera hacer llegar el acta, o bien las copias del acta, o bien los acuerdos que se tomaron para hacer este traspaso legal en la entrega del municipio, ya que el señor alcalde estaba vigente por razones lógicas y que de acuerdo a las elecciones debe renunciar a su puesto por un periodo determinando, también se me hiciera llegar esa copia porque seguramente vamos a tener que ver el tema del mes de abril donde normalmente...bueno, ahí va estar solucionado lo que es la cuenta pública, pero ver estos tema para tenerlo claramente definido en un escrito ¿es posible?

Sra. Yordana Muñoz: Sí, bueno, la reunión técnica con los directivos principalmente nosotros revisamos lo que el dictamen de Contraloría dice, que nosotros debemos cumplir con respecto a la información que debe contener el acta, y yo hice un memorándum, les puedo hacer llegar ese memorándum, donde cada directivo se fue con un punto como responsable que me van a responder, y hacer llegar a la administración a más tardar el 29 de marzo porque luego a mí me toca hacer el consolidado de todo eso, después ese informe debe ser visado por la Secretaría municipal y por la Directora de Control, ellas son las últimas que tienen que dar el visto bueno, así que yo lo que le podría hacer llegar es este memorándum que tiene todo detallado de los puntos que se dieron y los acuerdos que nosotros tomamos en ese momento.

Concejal Espinoza: Señores concejales, referente a esto hay alguien que quiera tomar la palabra

Concejal Retamal: Presidente pido la palabra si, era en virtud más o menos de lo mismo, entonces es diferente la situación contractual de lo que se había planteado de acuerdo a lo que usted indica, ya que no estaría de planta sino que de contrata igual llama la atención porque esta misma administración lo validó de esa forma, entonces por lo menos me llama la atención la situación, lo importante es poder clarificarlo tal como lo están haciendo ahora, ya que como decía, bueno...fue bastaste tiempo estuvo en esta misma situación. Lo otro, con respecto al concurso bueno, solo manifestar que pasaron hartos años, harto tiempo sin realizarse el concurso y por lo menos a lo mejor se podría haber pasado, ya que no se hizo en su momento debido, fueron varias la indicaciones del por qué no se hizo, varias dudas, y bueno llamar a hora fines de marzo ya en una situación electoral por lo menos se podría haber dejado ya que no se había hecho en esta administración, lo planteo como inquietud ya que como digo ya pasaron 4 años sin llamar a ese concurso eso y agradecer que se nos entregue esta información y que por supuesto que se vayan clarificando las cosas.

Sra. Yordana Muñoz: Comentar a lo que menciona don Aldo para explicarles, muy corto, la Señora Paula por informe jurídico ella se había acogido a la ley miscelánea y lo que informa Contraloría, ella habría perdido ese derecho ya que anteriormente el año 2017 ella

ya había sido designada como directora DAEM en calidad de remplazo, por lo tanto, como ustedes saben eso, de acuerdo lo que nos informó Contraloría en este último oficio inmediatamente hace que ella cese en sus respectivas funciones, que quede toda la antigüedad para atrás, por eso es que ella no debería haberse acogido a la ley miscelánea ahora eso es algo, no muchos municipios a nivel nacional, hay muchos asesores jurídicos que no conocen y es algo que en este caso Marcelo a su llegada nos advirtió e investigó y efectivamente es así, y por eso ella debe ser reintegrada en calidad de contrata, con respecto de lo último que menciona sobre el concurso, yo no me puedo hacer cargo de lo que realizó la funcionaria que estaba a cargo anterior por nombramiento que en este caso que es la señora Paula, yo en mi calidad de administradora durante del 2020 envíe varios oficios y memorándum solicitándole información sobre en qué iba el trámite del llamado a concurso del director DAEM y no hubo mucha respuesta al respecto ni avances, yo independiente del cambio de administración debo cumplir por lo que el alcalde me encomendó en algún minuto si yo recibiera una orden diferente donde se me dijera que frenara este tema podría hacerlo, pero si yo no continuo avanzando a la persona que van a responsabilizar después de que no haya avance sobre el concurso de director DAEM voy hacer yo, así que de todas maneras no se preocupen este es un proceso largo comenzamos con la señora Claudia y don Mauricio del servicio civil, esto no va a estar resuelto antes de julio del 2021 porque son 90, 95 días más o menos que esto tiene que esto estar publicado.

Preside Concejal Espinoza: Por la misma razón entonces solicitarle o reiterar la petición de los acuerdos que se nos informe por escrito, para ir viendo punto por punto en forma posterior cualquier indicación, consulta o duda que pueda existir individualmente en cada ítem.

¿Algo más señores concejales?, ¿alguien tiene algo que decir o solicitar algo?

Concejal Carrillo: Presidente, citar un poco una salsa de Rubén Blades, Pedro Navaja sorpresas te da la vida hay Dios, porque esto para mí es como una sorpresa, porque era o no era contrata, era o no era de planta, no acá, no allá, la verdad que me acorde de esa salsa y bueno a lo mejor el colega Retamal de nuevo va a decir que estoy musical, pero es una acotación que hago presidente, gracias

Preside Concejal Espinoza: No, esta vez yo mismo le voy a decir que está bien tropical para su comentario, pero tal como usted lo señala la banana siempre va redundar. Alguien más tiene algo que agregar, nada más, entonces pasamos al 4.1

4.1.- PRESENTACIÓN DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL CARMEN GLORIA FLORES REFERIDA A PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PACIENTES COVID-19

Preside Concejal Espinoza: Buenas tardes señora Carmen.

Sra. Carmen Gloria Flores: Buenas tardes, por lo que nosotros entendemos de acuerdo a lo que se nos informó, tienen como inquietud saber del manejo con los pacientes COVID, como funcionamos en relación a ese tema Y se no pidió hacer como una presentación. Aquí el equipo está bajo de la coordinación de don Diego Ramírez, Director del Cefsam, el preparó una pequeña presentación donde va a mostrar cómo funciona y cuáles son las cosas que se hacen, cuanta gente está trabajando y de acuerdo de esa encuesta vamos a ir contestando las inquietudes de ustedes y las preguntas si existen, así que vamos a la presentación y ahí conversamos.

Sr. Diego Ramírez: Bueno, primero que nada saludar a todos los presentes, miembros del municipio miembro del Concejo y efectivamente queremos nosotros mostrarle como institución en este minuto con Carmen Gloria, mi jefatura del Departamento de Salud y en mi calidad de Director del Cefsam Tomás Rojas Vengara, es el trabajo que se ha realizado por parte del equipo Covid y en todo lo que se vamos de pandemia, y por eso quise partir con esa primera fotografía donde tenemos otros funcionarios miembros de este equipo en las condiciones que hemos tenido durante todo el año, invierno verano y en todas las condiciones al pie del cañón en pos de la salud de la comuna para enfrentar esta pandemia de Covid-19.¿Qué temas queremos tratar? obviamente generar una

contextualización tanto de la pandemia de nivel regional como local, presentación del equipo para que ustedes sepan quienes son los miembros de este equipo y por otro lado las acciones que se realizan y ahí un poquito de dar pie a que ustedes como miembros del concejo no puedan hacer preguntas respecto a las inquietudes que tengan tanto de forma personal como de la ciudadanía que a ustedes les hayan presentado. Quiero partir también agradeciendo a ustedes como Concejo la inquietud y la invitación para poder conversar de esto, me hubiese gustado un poquito antes, llevamos un año con la pandemia, pero siempre es bienvenido el poder conversar de estos temas en pos de poder ayudar a la ciudadanía y de alguna otra forma entregar mayor cantidad de información. En el punto del contexto regional quiero acotar que las cifras y los gráficos mostrados en esta presentación son con los datos de ayer los datos de hoy día salieron a eso de las 2 y media de la tarde así que por lo tanto la presentación está con los datos de ayer miércoles y ahí se puede observar que en el centro de la región de los ríos Los Lagos presenta un índice de incidencia de 351 casos por 100.000 habitantes, que en el transcurso de la última semana ha ido disminuyendo, pero que sigue siendo extremadamente alto, no el mayor de la región pero alto en fin, si ustedes pueden ver las comunas de la Unión, Futrono son las que presentan un mayor índice seguido por Mariquina y Mafil y después ya Los Lagos y Paillaco, entonces un poco estas cifras de incidencia están estandarizadas, el número de casos no de forma absoluta si no que en relación a la población que tiene cada una de las comunas. Y en nivel local queremos destacar que desde el día uno del inicio de la pandemia de declaración de estado catástrofe del día 16 de marzo del 2020 hasta el día de hoy 18 de marzo del año 2021 un año ya si un año y 2 días de pandemia oficial no se ha perdido la trazabilidad en ningún punto de toda esta pandemia incluida ya cerca de ocho semanas de cuarentena que ya llevamos en la comuna con todo el alto caso que tenemos, se realizan estrategias de tomas de PCR tanto como preventivo como de trazabilidad y también se genera un apoyo de fiscalización por parte de nuestros funcionarios junto con una coordinación de la fiscalizaciones del Seremi y de la fuerza pública, ya sea fuerzas militares o fuerzas de Carabineros, y ahí se establece este número de 350 que la incidencia que es por el número de 100.000 habitantes, y pueden observar si siguen el cursor del mouse el número total de casos acumulados en la región de los ríos de 1272 acá en Los Lagos y los recuperados y los activos al día de ayer, y tenemos los datos del día de hoy y los números los podemos seguir revisando y los activos son 69 y disminuyeron 3 respecto al día de ayer. El equipo de Covid del Cesfam Tomás Rojas Vergara está compuesto por básicamente tres instancias, una, que es personal del equipo que es fijo, se creó con recursos propios y con recursos provenientes de apoyo por parte del Servicio de Salud, del Ministerio de Salud en definitiva, de un Médico, 2 enfermeras, un kinesiólogo, y una Tens, ese es un equipo que es fijo que está 100% dedicado al trabajo de esta pandemia, y con eso se suma una segunda instancia que es un personal que está apoyando, ¿y apoyando en qué sentido? es que en todo este número de casos positivos con todo número de casos de contacto estrecho con cada uno de esos positivos significa una cantidad de trabajo que es abismante, por lo tanto, tenemos un Médico también de relación directa de pacientes en apoyo, 3 Médicos realizando todo lo que significa la parte administrativa de todo esto, una enfermera totalmente dedicada a epidemiología asimilar todas las informaciones que van y vienen de la Seremía y una matrona que está realizando una trazabilidad completa, 2 kinesiólogos en toma de muestras y obviamente todo esto tiene que ser trasladado por lo tanto se realiza con choferes, y aparte de eso tenemos un personal que lo hemos definido como equipo directivo, obviamente es una matrona y un odontólogo que es Carmen Gloria y yo que les hablamos, estamos encargados tanto en la gestión como la trazabilidad de todos los casos, gestiones necesarias para poder proveer todos los elementos necesarios y todas las condiciones necesarias y para que todo este equipo que ustedes pueden ver acá con todos los profesionales técnicos y administrativos necesarios y choferes también puedan funcionar de la mejor forma posible.

Este equipo amplio de funcionarios que yo les acabo de presentar tiene básicamente tres funciones: funciones administrativas, funciones de atención directa de usuarios, y funciones preventivas ¿porque se lo quiero mencionar de esta forma? Para que ustedes vean como Concejo todas las acciones que se realizan, que no solamente se traducen en la simplicidad de ir a domicilio, hacer exámenes o hacer una visita médica, sino que hay muchas acciones, mucho más allá de la atención directa de usuarios. Las funciones administrativas, bueno, ahí las tienen ustedes se las voy a leer solamente a modo de dejarlo en acta, se tiene que hacer coordinación de rutas de visitas, muestreo de contacto, visitas médicas, visitas de enfermería, contacto telefónico de pacientes, para tele controles, contacto y notificaciones tanto de pacientes positivos como de pacientes de contacto estrecho. Tenemos distribuida la comuna de Los Lagos en distintos sectores y obviamente cada uno de esos sectores con los positivos y los contactos estrechos que habitan en cada una de esas localidades de la comuna de Los Lagos y cada una de esas direcciones tienen que ser coordinadas para sus visitas y toma de exámenes. Junto con eso se tiene que fiscalizar los cumplimientos de cuarentena de forma telefónica con cada uno de los pacientes de forma diaria tiene que haber un registro en el sistema informático nacionales como epi vigila y regionales como lo es Core, se tiene que emitir las licencias médicas de los pacientes que son positivos, y con eso además gestionar las licencias médicas con la Seremi de todos aquellos que son contactos estrechos, y algo que es fundamental para que nosotros digamos orgullosamente y responsablemente decir que acá en Los Lagos no se ha perdido la trazabilidad, la realización de esta, la trazabilidad activa de casos, ¿qué significa esto? En palabras muy sencillas, a cada uno de los pacientes positivos se les pregunta cuáles son sus contactos estrechos, y a cada uno de esos contactos estrechos se les pregunta cuáles son los de ellos, por lo tanto lo que se hace es un cruce de información respecto al listado oficial que entrega el primer paciente positivo, y al hacer ese cruce de información nos encontramos de que muchos de los pacientes positivos omiten personas por descuido o por forma dolosa por decirlo de alguna forma, y a lo que quiere esa información si nosotros no hacemos esta trazabilidad activa, los números que tenemos ahora en Los Lagos estarían mucho peor, y junto con esa trazabilidad activa podemos hacer el cruce de información con el cruce de información que realiza la Seremi de Salud de forma propia. Por lo tanto, hay arto trabajo para determinar y saber quiénes son las personas positivas y quienes son los contactos estrechos de esas personas positivas. En resumen, las funciones que son administrativas del equipo, como ustedes pueden ver son varias y variadas y fundamentales para que todo lo que vamos a ver ahora que son las funciones, tanto de atención clínica como preventiva puedan funcionar de la mejor forma. El atender pacientes Covid, no solamente tiene el riesgo propio, que significa la salud de cada uno de los funcionarios que va a esa atención, ahí contamos con los Doctores Galindo, la Dra. Camarú y el Dr. Ruiz, cada uno apoyando en todas estas labores, porque además tenemos que pensar que la atención de un paciente con covid pone en riesgo la salud de cada uno de estos funcionarios, por lo tanto, la gestión que tiene que haber por parte de los equipos para que haya un proveer de proporcionar los elementos de protección a los equipos es fundamental, en este sentido el trabajo realizado por el Departamento de Salud es maravilloso, porque en ningún minuto han faltado los elementos de protección al personal para poder hacer estas atenciones, y todo esto desde el inicio de la pandemia hasta hoy 18 de marzo. Como les menciono acá las funciones de atención directa, o sea las muestras de los PCR de los contactos estrechos en domicilio, visitas médicas de alta, visitas médicas de control y visitas médicas según necesidad en domicilio, y junto con eso visitas de enfermería tanto de control o según necesidad, todo esto en domicilio, todo esto es una atención que se prolonga en el Cefsam y se realiza en un área que tenemos definida como área respiratoria, pero el equipo en si es un equipo que está en terreno. Junto con eso con las funciones recién establecidas de atención de pacientes covid o de pacientes contactos estrechos, además de eso se hacen las curaciones domiciliarias, tanto de pacientes positivos o de contactos estrechos que están en cuarentena, entregan domicilio de la

medicación estos pacientes y de la alimentación complementaria, y algo que lo quise dejar para el final, la rehabilitación cardiopulmonar de pacientes que han sido positivos y que en este minuto están con su capacidad pulmonar disminuida, sobre todo pacientes que han estado en Uci, o que han estado con ventilación mecánica, o con cuadros de Covid de una intensidad muy importante. Por lo tanto, para que ustedes puedan observar, ya que se presenta la inquietud maravillosa, puedan observar que el trabajo de atención directa al usuario es muy amplio, desde la toma de exámenes hasta la rehabilitación de los pacientes Covid. Y junto con eso, con la atención directa de usuarios, tenemos funciones que las hemos nominado como preventivas, que va en la línea de los testeos en terreno, testeos preventivos que puede ser en el sector urbano, que puede ser en la plaza de armas o en los jardines municipales, o en el sector rural como en la Sede comunitaria de Quilquico, donde se realizaron PCR de tres pacientes, y otros lugares donde nosotros nos desplazamos como equipo para prestarles el servicio y entregarle las atenciones a ellos. Y obviamente, estos operativos no se realizan por si solos, debe haber una coordinación también con empresas, una coordinación de publicitar estos operativos, que es lo que tenemos definido, de estar en las radios y en las redes sociales, y además de eso la toma propia de la muestra, tanto en la vía pública como empresas y también en nuestro Cesfam que tenemos establecido según la necesidad. También las difusiones radiales y en las redes sociales que les nombré recién, son acciones preventivas, y nosotros tenemos en solicitud de nuestros mismos funcionarios, se encomendó funciones a ocho de nuestros funcionarios, que es ser fiscalizador por parte de la Seremi, y en donde nos hemos coordinado con operativos que hemos definido en la vía pública, también de contactos tanto estrechos como positivos, y además de eso una coordinación como les decía recién, con las Fuerzas Armadas, tanto el ejército como Carabineros.

Queremos presentar esto, para que ustedes sepan cómo estamos trabajando, nosotros estamos bien callados, tratando de entregar la mayor atención, la mejor atención a nuestros usuarios y como ustedes ven es harta las cosas que hacemos, y no olvidar que no solamente es Covid la salud de la comuna de Los Lagos, por lo tanto, aparte de lo que estamos presentando acá, estamos con todo lo otro que significa atención propia de usuarios con patologías que son distintas al Covid.

Preside Concejal Espinoza: Bueno Diego, muy clara y precisa tu presentación, claramente tenía un par de consultas, después voy a abrir el abanico para mis colegas concejales. La primera de ella, ¿a usted le ha tocado hacer muchas sanciones sanitarias o sumarios sanitarios? Digo esto basado un poco y recogiendo lo que paso el fin de semana, el Ministro Paris, a nivel de y leí esto dos veces la noticia, porque pensé que había leído mal, que habían detectado más de 700 personas que tenían Covid, que debían estar recluidos en sus casas, sin embargo habían sido detectados en las calles, por ahí comprando o transitando. ¿Situaciones así se han visto en la comuna de Los Lagos? digo esto porque no hemos bajado el estándar de niveles, incluso saltamos hacia arriba, bajamos un poco y volvemos a saltar, y eso ¿Qué significa? ¿Son derivados de contactos estrechos? O sencillamente han sucedido casos en que ya efectivamente la gente no tiene el resguardo, no tiene el respecto por sus vecinos ni su familia o simplemente no respetan las cuarentenas.

Sra. Carmen Gloria Flores: Don Patricio, le contesto yo un poco, principalmente el problema que hemos tenido en el último tiempo efectivamente ha sido ese, por eso se ha visto en la necesidad de controlar las cuarentenas porque la gente no respeta la cuarentena, no respeta ni los contactos estrechos, ni los Covid positivos, ellos salen a la calle y cuando son fiscalizados no están, la mayoría de los fiscalizadores son mujeres, porque nosotros en el consultorio somos como el 80% a 85% mujeres, además hemos sacado muchos sumarios sanitarios, por no uso de mascarillas, por no respetar la cuarentena, por circular en la vía pública sin permiso de esos hemos tenido mucho. La última vez que estuvo el Seremi acá nosotros le pedimos que se evidenciaran las sanciones, porque si no se evidencian la gente como que no le toma el peso a lo que significa un sumario sanitario, pero nosotros tenemos muchas situaciones que la gente no ha sido capaz de respetar ese tipo de situaciones.

Presidente concejal Espinoza: Precisamente para allá iba encaminada mi pregunta es sobre lo mismo que ojalá se pudiera de alguna forma dar a conocer no los nombres si efectivamente se están aplicando las sanciones porque precisamente uno lo ve lo conversa cuando tiene contacto con mucha gente, incluso llega a las situaciones de que la gente no quiere creer que efectivamente haya tantos contagiados o que las cifras se mantengan con números un poco elevados, si no que sencillamente lo señalan como una manipulación, como que es apropiado, como que las cifras no son reales, cuando en realidad aquellos que hemos estado con algunos conocidos o algunos amigos que hayan pasado por esto, sabemos que incluso algunos se han salvado de milagro, ellos entendieron que efectivamente esto es real y no es algo que se manipule por intereses ya sea por los temas políticos o de Gobierno, sino que sencillamente es una realidad, donde la gente es precisamente la que no quiere entender que esto es una enfermedad y es una enfermedad que le puede costar la vida, porque le ha costado la vida a personas que nosotros conocemos, conocidos, parientes o ciudadanos de nuestra comuna y a nivel de país, para allá iba mi inquietud. Bien señores concejales, si ustedes también quieren hacer algunas preguntas.

Concejal Carrillo: Presidente, bien, primero que todo felicitarlos, señora Carmen Gloria, Director, agradecerles enormemente, yo creo que si bien es cierto la presentación que nos mostraron grafica muy bien el trabajo que ustedes han realizado, pero en lo personal soy un testigo como muchos de nosotros, de muchos vecinos de la comuna el trabajo la entrega, la educación que ustedes le han puesto en esto, nosotros, yo en lo personal soy una persona que pasa mucho por ahí y producto también de este cargo de autoridad concejal de la comuna veo muchas realidades y también recojo de todo, gente que está conforme y gente que esta desconforme, pero en lo personal yo siempre invito a las personas a los vecinos a que entiendan que ustedes no solo trabajan con dos o tres personas, si no que literalmente son cientos de personas y cada persona tiene una realidad distinta, cada persona es un universo distinto, una cosa distinta y ustedes tienen que lidiar con esto y trabajar con eso, ustedes tienen que amoldarse, tener una metamorfosis increíble, tienen que cambiar tanto el riesgo que conlleva todo este trabajo que ustedes hacen desde los doctores, hasta el último funcionario y de ahí para arriba, de ahí para abajo, al medio como lo queramos ver yo sigo insistiendo, muchas gracias sigo diciéndole se los agradezco mucho, sigo diciendo que tenemos unos excelentes profesionales como ustedes a cargo de esto, me siento muy orgulloso de la atención primaria de salud de mi comuna, los insto a seguir trabajando, la tarea aún no ha concluido, esto tiene para rato, esto va a ser más complicado y justamente quiero hacer un llamado a la ciudadanía presidente, que se cuiden, que tomen en serio esto, esto es real, y ahí también va una cosa que es cierta, quizás muchas personas no le han tomado el peso a esto, es como el ateo, que deja de ser ateo cuando comienza a caer el avión, esto es invalidante, puede llegar a ser fatal, yo he sabido de casos puntuales donde han tenido que aprender hablar, tienen que aprender a caminar, es como nacer de nuevo, es súper complicado, y hay otras personas que quedan con limitaciones muy severas. Hay que tener mucho respeto con esto, lo tomo con mucho cuidado, soy muy cauto y aun así me puede tomar, aun así, me puedo contagiar. Soy un hombre bastante activo, con mucha vitalidad producto de mi oficio, y me da pavor, temor que si me toma como me deje, porque uno por fuera se puede ver muy macanudo, muy potente, pero no sabemos cómo estamos por dentro, no sabemos en realidad. Y una vez más quiero agradecer a ustedes, mucho, la verdad que no encuentro palabras para decir gracias, pero si les quiero decir que estoy a su entera disposición para lo que sea, como concejal, como persona, como ciudadano de esta comuna, en lo que yo pueda ayudarles cuenten con este servidor. Muchas gracias, hágaselo saber a todo su personal, desde el más al menos, que al final son todos más. Muchas gracias y le haré saber a la gente, con los que comparto, con los que hablo, la importancia de vuestro trabajo, de vuestra entrega. Gracias presidente.

Presidente Concejal Espinoza: Agradecemos sus palabras, muy elocuentes a las cuales me sumo y también transmito a ello. Tiene la palabra don Aldo.

Concejal Retamal: Gracias presidente, saludar a Diego, a la señora Carmen, y por su intermedio a todos los trabajadores del Departamento de Salud en general, me sumo al saludo y destacar el rol que han cumplido en este año de pandemia, no solo de este año, sino que anteriormente, pero el rol clave en este año. Discrepo un poquito, porque esta no es la primera vez que conversamos sobre el tema, quizás en puntual para ver y tratar solo el tema como avance de Covid, inclusive me quedan las dudas, pero en realidad yo fui una de las personas que pidió que estuvieran presente por algo sencillo, hemos visto como los casos han aumentado drásticamente, un año atrás precisamente cuando no tuvimos casos hasta mayo del año pasado si no me equivoco, 25 de mayo, marzo, abril y recién en mayo los primeros casos, para pasar a ser después la comuna con una gran cantidad de casos activos por porcentaje de población, creo que es muy preocupante, pero sobre todo la consulta es, por favor no lo tomen esto como una crítica negativa en el sentido de que se estén haciendo mal las cosas, sino al contrario. Pacientes covid se han comunicado a veces para ver el tema de la atención, y yo creo que con el aumento tan considerable se dificultó un poco a los equipos, inclusive en este momento se les dificulta. En resumidas cuentas, es, que apoyo extra se podría dar por parte del municipio para que esto siga funcionando bien, para que se pueda llegar a todos los sectores, para que se pueda llegar a todos los pacientes, para que se pueda mejorar si es que se está pasando por algún tema de falta logística, para mejorar el poder acercarse y llegar a los diferentes lugares. Eso como primera pregunta. La segunda, me menciona el colega Muñoz que tiene un tema dental, que le cuesta hablar, pero su consulta es que prestaciones no se han podido realizar al centrar o canalizar todos los esfuerzos en el Covid, y a qué situaciones me refiero, Kinesiológica, domiciliaria, algún tipo de visitas que se hacían antes y que se hayan tenido que ir dejando, para tener consideración en eso, ya es un año que llevamos en pandemia y ver cómo podemos ir aportando un poco más, solucionando un poco más esta problemática, o sea desde lo que se ve en estos momentos, desde testimonios de gente que ha tenido Covid este último tiempo, parece que está tomando cada vez más fuerza, inclusive los síntomas a quienes lo padecen, y bueno, precisamente estar preparados para poder ir avanzando y dar la mayor respuesta posible.

Sra. Carmen Gloria Flores: Lo que nosotros hemos observado en el tiempo en relación al trabajo que nosotros hacemos es de acuerdo a las indicaciones de la Seremi de Salud y el Ministerio, ahí se establece primero quienes son contactos estrechos, a quienes se les tiene que hacer visita, a quienes se les tiene que hacer seguimiento telefónico, o sea todo está establecido, no es que uno diga voy a hacer esto o voy a hacer lo otro, sino que es una norma que se establece, y lo que nos hemos dado cuenta en el último tiempo que hay gente que se denomina contacto auto estrecho, y quieren que le vayan a hacer el PCR y que lo vayan a ver a su casa, y si no está dentro de la nómina no le corresponde, porque tienen un error de concepto de contacto estrecho, por eso es que hablamos tanto en la radio y le tratamos de explicar a la gente que es un contacto estrecho porque nos hemos visto con hartas situaciones de eso, en el fondo hemos tratado de entregar todo de acuerdo a las necesidades que nosotros tenemos, el equipo que nosotros tenemos que le puso equipo Covid Diego, es porque se dedica exclusivamente al Covid, él no le está quitando la atención a ningún usuario porque a esas personas las contrataron para trabajar en eso. Aparte de eso se presta un apoyo cuando hay aumento de casos, porque hay una capacidad técnica del Médico, porque en el fondo no podría atender 80 casos activos, porque s mucha gente para visitar, por lo tanto, ahí es donde se suple con un Médico que se saca de otro lugar para apoyar a este equipo. Y por supuesto nosotros tenemos una profesora de Educación Física que está también ayudando a hacer los llamados, por ejemplo, hay que hacer un seguimiento telefónico, no se podría hacer un seguimiento diario a cada uno de los usuarios,

preguntarles como están, como se han sentido y eso se va informando y ahí se va haciendo la visita. Teníamos mucho miedo nosotros porque en este último tiempo este virus que está ahora, porque nosotros le preguntamos a la Seremi si sería otra cepa, porque lo que habíamos visto nosotros es que antes se testeaban a los contactos estrechos y de 10 cinco salían positivos y cinco negativos, hoy en día salen todos positivos los contactos estrechos, entonces ahí hay dos teorías, o la gente está consultando muy tarde, como está consultando tarde, se está aislando tarde y está contagiando a más gente, y la otra teoría es que no están declarando a todos sus contactos estrechos, y al no declarar a todos queda uno como en el aire que después se pesquiza por otro grupo y con artos temores, temores a que la gente no va a trabajar, temor a que los despidan o que se demore la licencia, porque la licencia de contacto estrecho la entrega la Seremi, nosotros solo le entregamos licencia a los casos positivos. Entonces, son como artos factores que se han ido sumando y yo creo que en el verano a pesar de que estábamos en cuarentena la gente igual recibió visitas, la gente salió a otros lados y eso igual hace que se asuma mayor riesgo. Nosotros esperamos que ahora que volvimos a estar solo los laguinos, la gente de afuera ya se fue, no vamos a poder ir a ninguna parte porque estamos todos en cuarentena esto vaya bajando. Lo que a mí me gustaría compartir es lo que decía el concejal Espinoza, que un día sube y al otro baja, es porque el grueso de los PCR Los tomamos nosotros, es decir, el día que nosotros funcionamos tenemos arto caso, los días que nosotros no funcionamos son los del Hospital, habitualmente los días lunes y martes salen número bajos, pero es porque son los del sábado y domingo, y después empezamos nosotros, porque partimos el lunes tomando todos los contactos estrechos del que salió positivo, y después el miércoles jueves y viernes salen artos nuevamente. Esto es cíclico, entonces por ejemplo hoy salieron nueve casos, eran 12, tres no eran nuestros, pero ya mañana tenemos 25 que es de ayer, es cíclico y la mayoría son contactos estrechos, estamos llegando muy tarde, porque la gente en general está consultando tarde, tienen miedo, si tiene síntomas dice que es resfriado nada más, uno insiste que el resfriado puede ser covid, hasta que no se hacen el examen no se aíslan. Entonces, hay que seguir reforzando un poco la educación, nosotros hemos insistido, estamos preparando un video donde los usuarios que han tenido covid, que se han recuperado, que están en rehabilitación van a contar su experiencia, para ver si de esa manera logramos que la población tome conciencia. Otra cosa, destacar de Los Lagos es que este último tiempo tenemos más gente joven complicada, hemos tenido harta juventud que se ha complicado, y ahí podemos ver que no solo a los adultos mayores se pueden complicar, sino que cualquier persona puede verse afectada con esto y no sabe cómo va a reaccionar su organismo.

Concejal Retamal: Señora Carmen, una consulta. Desprendo entonces de su conversación, el tema de los aumentos o contagios también se debe al periodo de vacaciones y a la gente que llegó desde otros lugares y que finalmente termina dejando el virus por plantearlo de otra manera, porque no teníamos ese crecimiento tan amplio.

Sr. Diego Ramírez: Perdón Aldo que te interrumpa, para aportar un poco a la idea que estás mencionando y a la que menciona Carmen, aquí están pasando dos cosas, la gente que por periodo estival llegó a Los Lagos, no llegó al campo a una pampa, llegó a un domicilio, a algún hogar de algún conocido, y dentro de ese domicilio no se tienen los cuidados, no se usa la mascarilla, y son esas las personas que dejan un sin número de contactos estrechos, que después nosotros al testearlos al quinto día salen todos positivos. Entonces, lo que hemos visto y que Carmen mencionó y que a mí se me había quedado en el tintero, es que las personas que se están contagiando hoy en su gran mayoría muestran la tendencia que son personas jóvenes, en el rango entre los 20 y los 25 años, y esos son indicativos de juntas, de asados, de carretes, de nombrarlas como sea, pero que están prohibidas porque estamos en cuarentena, de hecho hace poco pude ver una publicación del municipio donde se habilitó un teléfono para denunciar de forma anónima fiestas clandestinas, y es lo que está pasando, lo que estamos viendo, y lo otro, las palabras del señor Carrillo hacen mucho eco, uno no sabe cómo va a tomar esto el organismo de uno

al momento de contagiarse. Tenemos adultos mayores que se han contagiado y no han tenido ningún problema, pero tenemos jóvenes, muy jóvenes, que como dice Carlos están en un proceso de rehabilitación completa, una rehabilitación que es neurológica, de efectivamente poder aprender a hablar, a caminar, ver que la rehabilitación pulmonar es vital, personas que caminan 10 metros y se cansan como si hubiesen corrido una maratón, personas deportistas, serias, y ahora están muy complicadas, por lo tanto, ahora y me voy a colgar de las palabras de Carlos, es al autocuidado, más allá del trabajo que nosotros como equipo podamos realizar, la pega la tiene que hacer cada una de las personas que está en su casa, nosotros más allá de la primera línea nos estamos poniendo al lado del paciente, de lunes a lunes y estamos felices haciéndolo como equipo completo por la Carmen y yo representados, pero toda la pega no la hacemos nosotros, la otra parte la hacen los usuarios. Para responder un poco de las prestaciones que estamos dejando de realizar, el equipo que yo presenté como dice Carmen está enfocado 100% a Covid, las otras prestaciones siguen realizándose bajo el marco del plan Paso a Paso. Si es que en el año 2019, voy a graficar un año sin pandemia, un Médico atendía cuatro pacientes por hora, hoy es dos pacientes por hora, por lo tanto significa que mi rendimiento está a un tope máximo hipotético de lo que yo hacía antes de la pandemia, y hay acciones dentro de este plan paso a paso que por razón ministerial no se pueden realizar, de hecho nosotros acá en la comuna de Los Lagos, no sé si ustedes lo tienen claro, pero es algo que nosotros hacemos, en el área dental nosotros fuimos los primeros en poder ofrecer atenciones odontológicas, porque aparte de Director sigo haciendo el jefe del programa odontológico, y con el apoyo de la Directora del Departamento de Salud pudimos comprar aparatos que son carísimos para poder aspirar los aerosoles para que tanto los funcionarios como los usuarios del área odontológica pudiesen atender de forma segura, y ahora recién en marzo el resto de comunas de la región nos está pidiendo a nosotros los datos para poder licitar recién esos aparatos, que nosotros compramos en agosto. Entonces, la proactividad a la que nosotros estamos acostumbrados es esa, nosotros vamos por la comuna, pero vamos, dentro de las atenciones que tenemos no hemos dejado de hacer ninguna dentro de las del Paso a Paso, y llegando a los toques de rendimiento que el plan Paso a Paso permite, y dentro de la parte logística es hartito, y hemos priorizado siempre tanto los pacientes del área Covid, como del área no Covid, porque todos requieren atenciones, tenemos que marcar que el equipo sigue siendo el mismo, que los recursos técnicos siguen siendo los mismos.

Concejal Retamal: Solo para terminar, bueno, ya lo había partido diciendo, solo agradecer el trabajo que están realizando, la consulta era hacia qué elementos, que cosas más faltan para poder abordar esto, entiendo entonces que lo han podido realizar bien, parece que no es necesario mayor apoyo, y bueno, de lo otro, de las prestaciones que se estuvieran dejando, bueno, ahí queda más claro, que es en virtud de ello. Y eso, dando hartito ánimos y apoyo y a seguir adelante.

Sra. Carmen Gloria Flores: Para aclarar, teníamos un problema de vehículo, el municipio nos facilitó móviles, un vehículo que es del municipio nos entregó a nosotros para ayudar a hacer las visitas, porque estábamos complicados en eso. Cuando hemos requerido ayuda del municipio ellos han estado disponibles para lo que ellos nos pue ofrecer y nosotros podamos necesitar. Así que en ese sentido no hemos tenido más necesidades, cuando las hemos tenido hemos recurrido y nos han escuchado, así que en ese sentido estamos tranquilos y tratando de seguir adelante nomás.

Presidente Concejal Espinoza: Saludamos también por ahora transitorio ciudadano don Samuel Torres, buenas tardes.

Sr. Samuel Torres: Hola Patricio, señores concejales, de acuerdo a la ley el alcalde hoy día tiene participación en el Concejo, con derecho a voz y voto. Yo quiero partir primero señora Carmen y Diego entregando mi profundo cariño, y la verdad que he estado triste por la salud de Héctor Muñoz, nuestro paramédico del Salto, estuve en el Salto ayer y la gente está muy triste, está intubado don Héctor, así que le entrego todo mi cariño y mi respeto a

este funcionario, y a través de Héctor felicitar al equipo. Hay un tema que es complejo y que no lo podemos controlar y es el tema de la gente, el 85% de los contagios es porque la gente se junta, el equipo de Salud no lo ha podido controlar el país. Yo creo que donde abrieron los malls, los teatros eso ha ido confundiendo más a la gente. El equipo de Salud se renovó con dos furgones nuevos y eso ha permitido mejorar la logística, más el furgón que les pasó el municipio. Hay que seguir trabajando y yo solo le entrego mi apoyo al equipo de Salud, los necesitamos, tanto a los que trabajan en la parte urbana, como en las postas, hay un tremendo esfuerzo.

Presidente Concejal Espinoza: Precisamente una consulta, esto se está coordinando señora Carmen, Diego, con Carabineros, ¿por qué voy para allá?, porque me ha tocado ser testigo de ver unos locales, no los voy a mencionar por supuesto, donde he visto salir a unos jóvenes con cajas de cervezas y los elementos necesarios que lamentablemente no son para consumirlos en forma individual, donde claramente se muestra que lo van a consumir en una convivencia de todos los días viernes o sábados, y bueno, esos locales que no son de primera necesidad veo que están abiertos, o sea, no se ha mantenido un poco como debiera ser en cuarentena, precisamente esos locales que no son de primera necesidad que estén cerrados, la verdad yo lo digo con mucho respeto a los comerciantes, pero precisamente de esas situaciones es lo que usted nos señala y esto de la pandemia no va a tener fin mientras la gente no tome conciencia. Ahora, ¿Esto se ha coordinado con Carabineros para que haya una mejor fiscalización? Entendiendo la problemática de que los negocios tienen de alguna manera que subsistir.

Sra. Carmen Gloria Flores: Yo quiero contarle un poco que de repente uno pasa situaciones que no publicita, nuestras fiscalizadoras eran todas mujeres y fueron faltadas el respeto al máximo por algunas personas, fueron amenazadas, fueron amedrentadas por gente de acá de Los Lagos, tuvimos que pedir ayuda a la Seremi de Salud, así que la Seremi está enviando fiscalizadores externos, para que ellos sean los que fiscalicen, entonces yo creo que lo que hay que hacer es informarnos a nosotros cuales son esos lugares para que nosotros informemos a los fiscalizadores de la Seremi, ellos vienen todos los días, llegan en un furgón, están todo el día, después se van en la tarde, para que ellos fiscalicen esos lugares. En un periodo nosotros trabajamos muy bien con Carabineros y yo creo que, en pos de tratar de salir de esta cuarentena, disminuir nuestros casos, ponernos un poquito más estrictos, empezar a supervigilar todos los espacios para lograr que esto baje, porque si no nos ponemos muy estrictos la gente va a seguir saliendo y no se va a producir el efecto deseado que es la cuarentena. Así que aceptamos cualquier información que tengan de botillerías de lugares que abren, y nosotros vamos a notificarles a los fiscalizadores para que hagan una supervisión de esos lugares.

Concejal Saldías: Presidente, bueno, saludar a la señora Carmen, sabemos muy bien el trabajo que ha venido realizando usted desde el área de Salud, siempre dispuesta y comprometida con los vecinos, sobre todo en una gran sorpresa que me he llevado en estos días al recorrer muchos sectores rurales, donde muchos adultos mayores han sido vacunados en sus propias casas, así que un tremendo trabajo el que ustedes han estado realizando aparte del que ya han nombrado, el cual he estado muy atento a poder escuchar también las consultas que han realizado mis otros colegas, así que muchas gracias. Así que felicitarlos por ese trabajo que han venido realizando sobre todo con nuestros adultos mayores y disponer de los vehículos y de todo el equipamiento que se tiene que mover para poder llegar a tantos rincones de la comuna, así que felicito a la señora Carmen. Por otro lado, a la alcaldesa subrogante, delante dijeron que existía, es que se me está haciendo la pregunta ahora, de que habían habilitado un número donde la gente podía denunciar, ya que se ha generado mucha confusión de la población, porque muchas veces llaman a la PDI, no responden, lo mismo Carabineros y Minsal que tampoco responde, si existe hoy día otro canal señora Yordana, que lo pueda dar a conocer a través de la transmisión del Concejo en vivo, para que la gente si no le funciona alguna de estas formas, poder denunciar en alguno de estos teléfonos que están habilitados por la

autoridad sanitaria, pero si está esta otra herramienta desde el mismo municipio también sería bueno poderlo conocer y dárselo a conocer a nuestros televidentes, la gente que nos está viendo a esta hora de la tarde.

Presidente Concejal Espinoza: Sí, muy buena idea Alexis, sugiero yo que se podría imprimir ya en alguna página grande el número para hacer esta denuncia y precisamente sacarlo a pantalla para que la gente lo pudiera observar durante la transmisión de este Concejo, porque mucha gente quizás por no verse involucrados en algún problema, por no pelear con el vecino, y todas esas variables que salen cuando se hace una denuncia, pero resulta que si se están haciendo fiestas, si se están haciendo convivencias y de ahí están saliendo estas situaciones que no nos permiten salir de esta fase 1 que es tan grave, y que nos permita de alguna forma volver a la normalidad el desarrollo tanto del comercio como para todo el mundo. Así que insto yo también y transmito a ustedes, se me adelantaron un poquito los dos, don Aldo, en preguntar en que más puede el municipio colaborar y al parecer tanto ustedes con la alcaldesa subrogante están muy bien coordinados en caso de que ustedes requieran para transporte o en lo que se les pueda colaborar.

La palabra abierta para los demás concejales, si alguien quiere consultar algo.

Concejal Carrillo: Presidente, estamos en este paradigma, en esta dicotomía, por lago que no nos gusta muchas veces a nosotros, eso es orden y disciplina, por eso nosotros estamos en este problema hoy en día, no nos gusta ni el orden ni la disciplina, nos gusta simplemente cuando la tiene que hacer otro, pero cuando me toca a mí, ahí no es viable, ahí aparecen los derechos, yo tengo derechos, muchos se toman todo, pero no toman en cuenta las recomendaciones, no toman en cuenta las enfermedades y ese es el problema, no podemos generalizar, pero aquí es muy importante que la gente entienda que sus derechos terminan donde empiezan los de los demás, lo he dicho en otras ocasiones cuando he dicho que la gente tiene derecho a trabajar, pero también hay otro que tiene derecho a vivir en paz, en tranquilidad, lo he dicho, y lo vuelvo a reiterar, esto pasa porque no hay orden ni disciplina, esto pasa porque "mientras a mí no me toque". Voy a decir algo, cuando comenzó esto en la ciudad de Wuhan en China, los encerraron seis meses, el que salía pobre de él, acá en ninguna parte de Chile se podría lograr, eso es imposible, pero los llamo a una reflexión ¿Han escuchado de algún rebrote en China? No, eso pasa en todos los países que son ordenados, eso nos falta aquí, orden y disciplina.

Presidente Concejal Espinoza: Gracias señor Carrillo. Bueno, agradecer la presentación de Diego, de la señora Carmen, ha sido muy ilustrativa, instarlos a seguir trabajando, agradecerles como ya lo dijo don Carlos y varios intervencionistas el trabajo que ustedes han realizado, apoyarlos siempre ha sido mi disposición para colaborarles y poder guiar algunas situaciones que en el fondo llevaron tranquilidad a los funcionarios que hoy día nos dan y nos permiten seguir viviendo, porque eso es lo que ustedes hacen, hacen que la gente pueda continuar con su vida, y de esa forma seguir estando presente cuando de otras situaciones no basta y sucede. Muchas gracias por lo que están haciendo.

No sé si alguien más quiere decir algo o sino pasar al siguiente punto.

Sr. Samuel Torres: Patricio, quería recordar un poco al Concejo y a la comunidad que hay una coordinación entre el Departamento de Salud y las Asistentes Sociales de la Municipalidad, porque cada paciente con Covid es informado al Departamento Social, agradezco a Carmen Gloria Silva, a Mirka, que son las personas que trabajan sábado y domingo, aquí no hay atención solamente en la semana, el equipo social, de la Municipalidad trabaja toda la semana para entregar ayuda a las familias de los pacientes covid, eso es importante que a la gente le quede clarito, el apoyo municipal, lo que nos corresponde a nosotros está.

Concejal Retamal: Presidente, justo a raíz de lo que mencionaba Samuel me acordé de algo que me habían preguntado los vecinos, es cierto que trabajan de lunes a domingo, eso es así, saludar a todos los que están trabajando de esa forma, cuando alguien se contagia en una familia, el apoyo, aprovechando lo que mencionaban, ¿es para todos? Porque entiendo que se estaba llevando alimentos, y varios me comentaban si era para

todos, como era el criterio, porque algunos me mencionaban que no había llegado, supongo que está por llegar, que es solo tema de tiempo, esa es la consulta ¿Es para todos?

Sr. Diego Ramírez: Exacto, todos quienes solicitan la ayuda la tienen.

Concejal Retamal: ¿Hay que solicitarla?, ese es el requisito.

Sra. Carmen Gloria Flores: Cuando se les hace la visita se les pregunta si necesitan y ahí se deriva a la Asistente social del Cefam y esta lo deriva a la Asistente Social de la Municipalidad y ahí se revisan los antecedentes y se ve el criterio, pero por lo que nosotros sabemos a todos les llega la canasta.

Sr. Diego Ramírez: Y la coordinación como bien dice don Samuel es directa de los equipos con Carmen Gloria y conmigo, se realiza de inmediato, independiente de todos los pasos que hay que cumplir dentro de lo administrativo, la puesta de ayuda en el domicilio es inmediata.

Concejal Retamal: Muchas gracias

Presidente Concejal Espinoza: Señora Yordana, usted tenía una inquietud

Sra. Yordana Muñoz: Solo quería dar el número de teléfono que habían solicitado, es el 964647085, para todos quienes quieran hacer las denuncias, pueden denunciar reuniones, eventos sociales no permitidos, incumplimiento de toque de queda, cuarentena o aforos, se los voy a enviar de todas maneras a los WhatsApp de los señores concejales.

Presidente Concejal Espinoza: Bueno, súbanlo a sus redes sociales cada uno de ustedes, están en una época precisa de comentarlo, para que la ciudadanía se entere de esos números, para que de esa forma se pueda frenar esta pandemia que tanto daño ha hecho. ¿Algo más que decir?

Sr. Diego Ramírez: Yo quiero decir, insistir nuevamente en el llamado a la ciudadanía a cuidarse, el uso de la mascarilla sigue siendo importante, aunque estén vacunados o no lo estén, tengan la primera o las dos dosis de la vacuna la mascarilla sigue siendo la prioridad, el lavado de manos y el distanciamiento físico es algo que es fundamental, esas precauciones no están obsoletas, siguen en boga en este minuto y agradecer las palabras de cada uno de ustedes, las inquietudes esperamos haberlas resuelto de la mejor forma posible. Si hay algo que a nosotros como equipo nos gusta es tomar lo que dice cada una de las personas, porque hay cosas que podemos ir mejorando e ir avanzando, y gran parte de eso es como hemos ido enfrentando gran parte de esto, y desde el día uno con muchos temores y muchas aprensiones que hoy, un año después han sido subsanadas y poder entregar un mejor servicio a la comuna. Saludar a cada uno de forma muy afectuosa y agradecerle la posibilidad de entregarles tanto a ustedes como a todos los que están viendo esta transmisión, toda esta información para que puedan estar más claros y seguros respecto a cómo son los procesos.

Presidente Concejal Espinoza: Diego, una última pregunta, una persona que ya tiene las dos vacunas y que ya va a tener el periodo necesario para que ese cuerpo cree los anticuerpos para poder desplazarse, ¿después tiene que seguir las mismas normativas actuales, o ya va a tener una mejor o mayor posibilidad de desplazarse sin tanto trámite por así decirlo?

Sr. Diego Ramírez: La misma normativa de siempre don Patricio.

Sra. Carmen Gloria Flores: Don Patricio, por el momento la vacuna, usted sabe que esta es una vacuna nueva que súper rápido, la vacuna por el momento le garantiza que usted no se va a enfermar grave, no se va a morir, pero no le garantiza que no pueda contagiarse y contagiar a otras personas. Cuando la mayoría de la población, eso que dicen de la inmunidad de rebaño, cuando la gran parte de la población esté vacunada, ahí recién va a disminuir el riesgo, así que nos queda hasta junio con mascarilla, por lo menos. Se calcula que en junio podría estar controlada la pandemia y podríamos liberar las medidas de seguridad, pero por el momento no se puede.

Presidente Concejal Espinoza: Hice precisamente la consulta, porque ya me habían hecho la pregunta, y bueno, es mejor que la escuchen de profesionales de la Salud y no de alguien que pueda decirle, "no estás leseando, si no es tan así la cosa", por eso la pregunta. Muchas gracias.

Sra. Carmen Gloria Flores: Patricio, aprovechar la pantalla para avisarle a la gente que le corresponde vacunarse, nosotros hemos hecho todo el esfuerzo, con un equipo aparte, para vacunar en los domicilios, en las postas, en el Gimnasio, porque ahí también nos ayudó el municipio, nos facilitó el Gimnasio, estamos instalados desde que partió esto para que la gente se vacune, de a poquito se van a ir abriendo todas las ventanas, pero que la gente concurra, todavía nos falta gente que está dentro de las edades que no se ha ido a vacunar, que no tenga miedo, no pasa nada, todo lo contrario, le garantiza la posibilidad de que si llega a contagiarse no enfermarse grave no se va a morir, así que la gente que aproveche esta instancia y que acuda a vacunarse, le estamos poniendo todas las ganas a este proceso también.

Presidente Concejal Espinoza: Muy agradecido por su presentación, muchas gracias por la información que se ha detallado y bueno, también que la comunidad se entere de todo lo que ustedes nos han señalado.

4.2.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE AÑO 2020 DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN

PRESENTA SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL

Presidente Concejal Espinoza: Estará la señora Marisol por ahí, señora Claudia

Sra. Secretaria Municipal (s): Sí, yo la veo conectada, al parecer tiene problemas de conexión.

Presidente Concejal Espinoza: Mientras se conecta podríamos pasar al siguiente punto, ¿Les parece colegas?

Concejal Carrillo: Sí, es bueno avanzar.

Presidente Concejal Espinoza: Bien, pasamos entonces al 4.3

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA PROCEDER A EFECTUAR TRATO DIRECTO PROYECTO ELECTRIFICACIÓN SECTOR CHAPUCO, RECURSOS FIGEM.

EXPONE: DIRECTOR DE SECPLAN DON ALVARO MATAMALA

Presidente Concejal Espinoza: Señalar que esto no fue pasado por Comisión, pero por la importancia, porque varias veces se ha tocado este tema, porque lo hemos mencionado en reunión de concejales, pregunto al Concejo ¿le damos curso al punto 4.3?

Señores concejales: están de acuerdo

Sr. Álvaro Matamala: Bueno, es la presentación para solicitar el acuerdo de Concejo para poder hacer el trato directo con la empresa concesionaria que tiene la distribución eléctrica del sector que es Saesa, y se solicita la aprobación del trato directo, porque corresponde a un valor superior a las 500 UTM, por lo tanto, el Concejo debe aprobar este trato directo. Cabe destacar que en primera instancia este proyecto se licitó y no hubo ningún oferente al cual se le pueda entregar esta licitación debido a que el área de ubicación corresponde a la empresa Saesa, por lo cual se solicita autorizar el trato directo por el valor de 2203,62 UF, más IVA, que está enfocada en recursos de los ingresos por FIGEM. Eso es aproximadamente como \$44.000.000, va a depender un poco a la fecha de...

Presidente Concejal Espinoza: Sí, no si estamos claros, son como \$64.000.000 aprox. Señores Concejales tienen la palabra.

Concejal Saldías: Tengo una consulta presidente, se habló en una primera instancia que iban a hacer saldos o retazos de algunos Departamentos, el detalle de esto igual se nos iba a proporcionar, para saber de dónde iban a salir esos \$40.000.000, no sé si está también esa información, como para poderla cotejar, porque acá en el correo no estaba enviada.

Presidente Concejal Espinoza: Yo igual lo estaba viendo y no tenemos esa información, de hecho, no son \$40.000.000 Alexis, son como sesenta.

Sr. Álvaro Matamala: Corresponde a recursos ingresados por FIGEN, ingresaron \$77.000.000, y de eso solo se ha invertido en la camioneta que se compró para Social, que son alrededor de \$18.000.000.

Concejal Retamal: Perdón, el valor total del proyecto presidente

Preside Concejal Espinoza: Sí, estoy calculándolo rápidamente, son aproximadamente \$64.800.000.

Concejal Carrillo: ¿Esa es la totalidad?

Sr. Álvaro Matamala: Sí, esa es la totalidad del proyecto, es el valor total que entregó la empresa Saesa.

Concejal Retamal: ¿Y de dónde se van a sacar los recursos que faltan?

Sr. Álvaro Matamala: Por lo que a mí me comentó don José Opazo, los recursos FIGEN deberían alcanzar

Concejal Retamal: No alcanza Director, porque la verdad nos da \$65.000.000 y fracción, y ya gastaron \$18.000.000 para la camioneta, por lo tanto, son \$83.000.000 y tenemos \$77.000.000.

Sr. Álvaro Matamala: A ver deme un segundo voy a revisar un documento.

Preside Concejal Espinoza: Señores concejales, voy a hacer una pregunta clara y sencilla, seguimos tratando este punto o esperamos que la información nos llegue completa a los correos o lo podemos ver después en una sesión extraordinaria.

Concejal Retamal: Presidente, lo que pasa es que no solo nos falta información, sino que además no es precisa, entonces yo estaría dispuesto a poder hacer tener una reunión extraordinaria solamente para ver el punto, pero es para ver también de donde se van a sacar los recursos restantes, porque estamos hablando de seis o siete millones que estarían faltando y no se nos ha indicado que cuenta, si es que hay disponibilidad y en qué cuenta, que es lo que se va a ver afectado.

Concejal Saldías: Presidente, más que la extraordinaria, como lo dijo un colega hace un tiempo atrás, de que pueda verlo la Comisión que le corresponde este tema.

Concejal Carrillo: Completamente de acuerdo con los colegas, necesitamos esa información, necesitamos digerir mejor esto.

Sra. Secretaria Municipal (s): Don Pedro creo que tenía un problema para hablar

Concejal Retamal: Está conectado el colega, pero está con el problema que mencionaba antes, pediría que fuera lo antes posible para apurar esta problemática que están teniendo los vecinos de Chapuco, y que no nos extendamos más en el tiempo, ya llevan mucho tiempo esperando esto, entonces pediría que fuera lo antes posible, si nos llaman mañana a reunión, yo mañana tengo tiempo, apuremos esto como digo, lo antes que se pueda.

Preside Concejal Espinoza: Yo solicitaría exactamente lo mismo, primero le pediría a Álvaro que nos haga llegar toda la información pertinente con claridad, y una vez que la tengamos en nuestros correos de forma inmediata, yo voy a pedir una reunión extraordinaria para ver precisamente este punto, y quiero aquí plantear altiro el punto siguiente, el punto 4.4, donde también se solicita aprobación al Concejo de presupuestos programas de deportes, cultura, desarrollo social y comunitario. Esto tampoco ha pasado por la Comisión, así que me gustaría si don Pedro pudiera mandarme un mensaje, un WhatsApp, porque somos integrantes de la Comisión, podemos hacer reuniones si nos juntamos, yo estoy disponible para hacerlo y plantear aquí varias inquietudes, para llevarlas rápidamente a Concejo, y también comparto las palabras de don Aldo por el tema de Chapuco, hay que darle una solución rápida y para eso necesitamos votar, con los conocimientos de causa y a conciencia, para poder apoyar esto, ¿les parece señores concejales?

Concejal Carrillo: Claramente presidente, esto tiene una premura y hay que apurar el franco lo que más se pueda presidente, es mi humilde opinión.

Sra. Secretaria Municipal(s): Presidente, estamos hablando de una reunión de Comisión para el día de mañana ¿Ese es el acuerdo?

Preside Concejal Espinoza: Estoy esperando algún mensaje de don Pedro, porque él es también integrante de la Comisión

Concejal Muñoz: Si Patricio, estoy de acuerdo con la Comisión y la extraordinaria inmediatamente.

Sra. Secretaria Municipal(s): Ah, ya, perfecto, sería la extraordinaria y la Comisión mañana.

Preside Concejal Espinoza: Antes quiero plantear y pedirles la opinión a todos por lo siguiente: Dejamos pendiente el punto 4.3, donde se solicita aprobar el trato directo Chapuco, básicamente porque no tenemos la información en este momento completa, y de esta manera solicitamos que se nos haga llegar esa información a los correos, en base a esa reunión solicitar altiro una reunión de Comisión y posteriormente una reunión extraordinaria.

El 4.4 iría por lo menos desde mi punto de vista de la misma forma, es decir, partiría la reunión de Comisión primero y se incluiría en la extraordinaria para ver esos dos puntos que tienen que ver con dinero.

Señores concejales ¿están de acuerdo?

Concejal Retamal: Estoy de acuerdo

Concejal Saldías: Si colega, también estoy de acuerdo, pero hay que hacer mención ahí que sí estarán los documentos para mañana, no vaya a ser cosa que vaya a pasar lo mismo que en otras reuniones que se han solicitado los documentos y que después no están y seguimos dilatando y dilatando el tema, si está el compromiso de que mañana estén los documentos.

Preside Concejal Espinoza: Alexis, fui claro, una vez que estén en nuestros correos los antecedentes, pediremos la reunión de Comisión e inmediatamente una reunión extraordinaria, mientras eso no llegue, no hay nada.

Concejal Retamal: Una consulta, porque revisando la documentación, porque no, tal como usted mencionaba no habíamos podido tener antes, esto es de agosto de 2020, lo que envía el valor de Saesa, solo para no tener más problema y se nos siga dilatando, corroborar que el valor al día de hoy sea el mismo, no vaya a ser que nos vaya a cambiar la situación y nos vamos a ver enfrascados en otro problema más, si es que es posible. Tal como usted dice, teniendo todos los documentos a la vista estaríamos bien.

Preside Concejal Espinoza: Aldo, estamos hablando en UF, entonces el valor es a hoy,

Concejal Retamal: No si entiendo cómo se mide la UF, solo si es que no ha variado la cantidad de UF, a eso me refiero.

Sra. Secretaria Municipal(s): La señora Elvecia, que está trabajando con nosotros en Secretaría municipal, me comenta que se les envió la cotización con fecha 16 de marzo del año 2021, donde se expresan los 2203,62 UF, que es el monto del proyecto.

Concejal Retamal: Presidente, es referente al mismo documento, yo entiendo que se envió ayer, y dice 4.3 y 4.4, pero la carta que envía Saesa es del 20 de agosto del 2020, entonces eso es, solamente corroborar que no vaya a variar la cantidad de UF, a eso me refiero.

Preside Concejal Espinoza: Don Álvaro, eso podría usted confirmarlo, no va a variar la UF.

Sra. Secretaria Municipal(s): Disculpe presidente, hay dos documentos, hay una carta de fecha 16 de marzo de 2021, y otro documento que se agregó que fue la resolución de la Subdere que nos asignó los recursos FIGEN, donde aparece esa carta que hace mención don Aldo, que es del 19 de agosto del 2020

Concejal Retamal: Lo que pasa es que el costo hay que pagarlo si mal entiendo a Saesa, lo único que tenemos de Saesa a la vista es la carta del 19 de agosto del 2020. Por eso digo, solamente corroborar, pero que lo vea Secplan si es que no ha variado en la cantidad de UF, no en el valor de UF, el valor de UF cambia todos los días, la cantidad de UF

Concejal Saldías: Sí, llegó una carta acá con fecha 16 de marzo como indica la Secretaria Municipal.

Sra. Secretaria Municipal(s): Sí, ese es el documento al que me refiero.

Concejal Retamal: Sí, ahora lo vi, está aparte de los documentos que enviaron para la tabla, por eso que no lo encontraba.

Sra. Secretaria Municipal(s): Entonces los documentos están, no sé si falta otro documento para la reunión de mañana.

Presidente Concejal Espinoza: Si, faltaría lo que señalaba don Aldo, de donde se van a sacar las diferencias, eso es lo que estaba pidiendo don Aldo, al menos que yo esté interpretando mal, y de todas maneras creo que deberíamos dejarlo pendiente para verlo en Comisión y posteriormente una breve reunión extraordinaria, si a los colegas les parece pertinente. ¿Qué opinan colegas?

Concejal Retamal: Presidente, completamente de acuerdo con lo que menciona, solo a modo de sugerencia, cuando se envíe la tabla, yo sé que Secretaría Municipal siempre lo intenta enviar cumpliendo el reglamento de sala, pero que los documentos que le proporcionan a Secretaría municipal lleguen a tiempo para enviar un solo compilado con los puntos, para evitar así otros temas. Yo estaría completamente de acuerdo con que se entregue claridad de dónde se van a sacar los recursos faltantes, porque ya queda claro que son recursos que faltan.

Presidente Concejal Espinoza: Ya, me parece, no sé si retomamos el punto anterior con la señora Marisol

Concejal Saldías: Si, yo no tengo problemas.

SE RETOMA EL 4.2

4.2.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4TO TRIMESTRE AÑO 2020 DE MUNICIPALIDAD, SALUD Y EDUCACIÓN PRESENTA SRA. MARISOL URIBE, DIRECTORA DE CONTROL

Sra. Marisol Uribe: Buenas tardes, pido disculpas porque estaba hablando justamente con don Rubén, entonces no escuché cuando tocaba mi punto.

El 4.2 tiene que ver con los análisis, balance de ejecución presupuestaria cuarto trimestre año 2020, Municipalidad, Daem y Salud. Yo, tal como lo hago siempre presencialmente les entrego los análisis, más los balances porcentuados y toda la documentación de respaldo el mismo día de los análisis, por lo que hoy día se les envió a sus correos, no sé si todos lo recibieron

Sres. Concejales: Si

Sra. Marisol Uribe: Entonces, como lo tienen ahí en sus correos pueden ir siguiendo con la lectura de los análisis.

Los análisis del balance de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad del cuarto trimestre de 2020 voy a resumir.



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Control

Análisis Municipalidad.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 1 y 2 se desprende lo siguiente:

- El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre del 2020 de la Municipalidad, ascienden a **M\$ 4.681.452** los que corresponden al **99%** del total del presupuesto vigente (M\$ 4.728.085).
- El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre del 2020 de la Municipalidad, ascienden a **M\$ 4.592.928**, los que corresponden al **97,1%** total del presupuesto vigente (M\$4.728.085).

- De las Obligaciones devengadas al 31 de diciembre de 2020 por un valor de **M\$ 4.592.929**, el desglose **por área** es el siguiente:

Gestión interna	M\$ 3.620.995
Actividades Municipales	M\$ 54.868
Programas Sociales	M\$ 76.563
Programas Deportivos	M\$ 24.987
Servicios Comunitarios	M\$ 809.275
Programas Culturales	M\$ 6.241
TOTAL	M\$ 4.592.929

Diferencia \$1.000 por los ajustes a M\$

Conclusión de la Ejecución Presupuestaria Año 2020

- De lo anterior se puede concluir que al término del ejercicio presupuestario 2020 de la Municipalidad de Los Lagos, si bien este refleja que se percibieron **mayores ingresos que la suma total de obligaciones devengadas**, por un monto **de M\$ 88.524**, sin embargo, el subtítulo 12, **Recuperación Prestamos**, en el **Ítem 10 Ingresos por Percibir** de un total de M\$129.567 sólo se recuperaron **M\$7.068**, lo que corresponde a un 5,4% del monto por percibir, lo que hace que este Subtítulo 12 Ítem 10, aumente los Ingresos sin realmente ser percibidos, por ser una cuenta de Deudores que no necesariamente se recuperan.



- Respecto al **Subtítulo 12 Ítem 10, Ingresos por Percibir**, el comportamiento de esta cuenta durante este periodo, demuestra que no se han adoptado las medidas de gestión de cobro suficientes para la recuperación de estos deudores, por otra parte si, los deudores son de una data anterior a este u otros periodos, es de suma importancia que la Administración y Finanzas de esta municipalidad, analice los créditos incobrables y que una vez agotados los medios de cobro, consignado en el artículo 66 del decreto ley N°3.063 de 1979, previa certificación de la secretaria municipal, mediante decreto alcaldicio, con acuerdo de concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad esto, una vez transcurridos a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

- En lo que respecta a la **deuda Flotante del año 2020**, el monto es de **M\$ 146.665.-**
La cual se desglosa en los siguientes Sub Títulos. (se adjunta detalle)

Subtítulo	Deuda al 31-12-2020 Valor M\$
21 Gastos en Personal	M\$ 0
22 Bienes y Servicios	M\$ 68.169.-
24 Transferencias Corrientes	M\$ 30.351.-
26 Otros Gastos Corrientes	M\$ 0
29 Activo no financieros	M\$ 23.683.-
31 Iniciativas de Inversiones	M\$ 22.462.-
34 Deuda Años anteriores	M\$ 0
TOTAL, DEUDA FLOTANTE Año 2020	M\$ 144.665.-

Esta obligación, denominada "Deuda Flotante año 2020", la cual pasará al Presupuesto Año 2021, configura un pasivo transitorio **debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2021**, además se debe contemplar en la primera modificación presupuestaria.



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Control



CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2020	MS	- 347.982.-
+ Ingresos Devengados en el período en análisis 2020	MS	4.681.452.-
- Gastos Devengados en el período en análisis 2020	M\$	- 4.592.928.-
<hr/>		
TOTAL	DÉFICIT	M\$ - 259.458.-
<hr/>		

- Finalmente se informa que, con el Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre del año 2020 informado por la Dirección de Administración y Finanzas, se obtiene el **Saldo Inicial de Caja para el año 2021**, que es de **M\$ - 257.090**, este saldo al ser negativo debe ser considerado para su rebaja en la primera modificación presupuestaria del año 2021.

Sra. Marisol Uribe: ¿Alguna consulta respecto al ejercicio del cuarto trimestre año 2020 Municipalidad?

Concejal Refamal: Agradecerle Directora la situación final del año 2020, el déficit que se nos plantea por los \$259.000.000, agradecerle la información en realidad, porque la preocupación es lamentable y preocupante y ya lo veníamos planteando inclusive del año anterior. Otra consulta que tengo extra, porque me queda la duda si es que no hay más deuda aparte de ella ¿Y por qué lo digo? Porque se ingresaron \$49.000.000 de remanente covid, porque a nosotros se nos rindió y se nos dijo en qué se había gastado antes de ingresarlo al presupuesto municipal, porque esto todavía no se ingresa al presupuesto municipal y ya se gastó y de ahí se utilizó la mitad, si no me equivoco eran veinte millones y fracción para pagar deuda de electricidad, ¿esa deuda de electricidad corresponde a este periodo de 2020 o ya correspondería al periodo 2021? Por qué pregunto esto, porque eso quiere decir que además se pagaron deudas del año 2020 con recursos frescos que al final igual ayuda a bajar el déficit, pero con recursos que venían destinados a pagar otra cosa.

Sra. Marisol Uribe: Bueno, estaba don José Opazo conectado por ahí, tal vez el pudiera responder mejor esa consulta, porque la verdad que los antecedentes de los cuales yo dispongo no le puedo responder eso, solo le puedo decir que lo que yo tengo entendido, de acuerdo a lo que analizamos la semana pasada de los recursos de la Subdere, para poder integrarlos al presupuesto, esa fue una resolución, no me acuerdo si fue en enero o en febrero, que se podían traspasar al presupuesto, y que esa es la modificación que tienen que hacer. Sin embargo, yo creo que José que lo vi conectado pueda dar respuesta, porque yo no tengo más antecedentes.

Presidente Concejal Espinoza: Señora Marisol, una consulta, quizás usted me puede responder, el hecho de tener un déficit -\$259.458.000 en lo que es el saldo final de caja para el año siguiente, no lo había visto en estos años anteriores que he sido concejal, esto es un problema en sí, independiente que pueda estar deficiente la suma y la resta, es un problema en si o puede ser natural y se suple con recursos que llegan el año siguiente.

Sra. Marisol Uribe: A ver, aquí hay dos cosas distintas, una es la fórmula del cálculo del déficit o superávit acumulado, que eso lo vengo haciendo, me parece mucho que del año 2019, del cuarto trimestre, y que esa fue una fórmula que Contraloría nos indicó para sacar el déficit o superávit presupuestario, y aquí dice que el déficit es de menos \$259.458.000, en cuanto a presupuesto, porque esta fórmula tiene también negativo el inicio del año 2020 que termina rebajándose, que también tenía saldo negativo-\$347.000.000. Por lo tanto, si nosotros sumamos los ingresos devengados al 31 de diciembre que son \$4.681.452, y restamos los gastos \$4.592.928, menos el saldo inicial de caja del año 2020, por supuesto que nos va a dar negativo, porque el saldo inicial también fue negativo, menos \$347.000.000 el año pasado. Pero, ahora bien, yo también les informo el saldo inicial, de caja para el año 2021 y que ahí me parece que es también negativo, pero eso se saca con el balance de comprobación y saldo, que ese es contable financiero, entonces ahí me dice que tenemos menos \$257.090.000, y que obviamente tiene que ser rebajado del presupuesto en la primera modificación presupuestaria. Entonces, son dos cosas distintas, uno es el cálculo déficit o superávit, en este caso déficit, y en el otro caso es el cálculo inicial de caja con el cual se abre, en este caso nosotros como tenemos saldo negativo, no tenemos un saldo inicial que poder aportar a nuestro presupuesto, por eso es que es importante rebajarlo del presupuesto en la primera modificación presupuestaria. Significa que tenemos menos recursos obviamente, además del presupuesto que tenemos, tenemos que rebajar los menos recursos de...

Presidente Concejal Espinoza: De los \$257.090 en contra. Mi pregunta va hacia el punto de arriba, el hecho de tener la cuenta corriente negativa es un problema, esa era mi pregunta en general.

Sra. Marisol Uribe: A ver, no es que tengamos la cuenta corriente negativa, sino que tenemos un saldo inicial de caja que es negativo, pero no tiene que ver con la cuenta corriente.

Presidente Concejal Espinoza: Ok. Señores concejales, alguien pide la palabra

Concejal Retamal: Si presidente, la consulta que hacía, ya estamos con un saldo inicial de caja negativo, partimos con \$257.090.000 en contra este año 2021, pero aparte llegaron los otros \$49.000.000, y no sé si está imputando gasto además del año anterior, eso es lo que preguntaba y que la señora Marisol dijo que don José Opazo podía responder por favor.

Sra. Marisol Uribe: Claro, porque yo la verdad estoy analizando el término presupuestario 2020, y no tengo información del año 2021, y supuestamente esos ingresos se ocuparon el año 2021, esa información hasta el momento yo no la tengo, por eso no le puedo dar mayor información, y por eso que le decía que don José, que estaba conectado pudiera dar respuesta, pero no lo veo.

Presidente Concejal Espinoza: No, no está conectado. Continuamos para que haga su presentación.

Sra. Marisol Uribe: Bien seguimos con el análisis del Departamento de Educación del cuarto trimestre 2020.



Análisis Departamento de Educación.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 3 y 4 se desprende lo siguiente:

- El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre de 2020 del Departamento de Educación, ascienden a **M\$ 8.071.172**, los que corresponden al **99,06%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 8.106.273**).
- El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre de 2020 del departamento de Educación, ascienden a **M\$ 7.716.798**, los que corresponden al **95,2%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 8.106.273**).

Conclusión de la Ejecución Presupuestaria Año 2020

- De lo anterior se puede concluir que para el término del ejercicio presupuestario 2020 del Departamento de Educación, se percibieron **mayores ingresos que la suma total de obligaciones devengadas**, por un monto de **M\$ 354.374. -**
- En lo que respecta a la **deuda Flotante del año 2020**, el monto es de **M\$ 81.961.-**
La cual se desglosa en los siguientes Sub Títulos. (se adjunta detalle).

Subtítulo	Deuda al 31-12-2020 Valor M\$
21 Gastos en Personal	M\$ 3.645.-
22 Bienes y Servicios	M\$ 48.089.-
24 Transferencias Corrientes	M\$ 4.209.-
26 Otros Gastos Corrientes	M\$ 12.005.-
29 Activo no financieros	M\$ 14.013.-
31 Iniciativas de Inversiones	M\$ 0
34 Deuda Años anteriores	M\$ 0
TOTAL, DEUDA FLOTANTE Año 2020	M\$ 81.961.-

Esta obligación, denominada "Deuda Flotante año 2020", la cual pasará al Presupuesto Año 2021, configura un pasivo transitorio **debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2021**, además se debe contemplar en la primera modificación presupuestaria.

CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2020	MS	154.190.-
+ Ingresos Devengados en el período en análisis 2020	MS	7.916.982.-
- Gastos Devengados en el período en análisis 2020	M\$	- 7.716.798.-
TOTAL	SUPERÁVIT	M\$ 354.374.-

- Finalmente se informa que, con el Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre del año 2020 informado por la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, se obtiene el **Saldo Inicial de Caja para el año 2021** que es de **M\$ 436.339.-**

Sra. Marisol Uribe: Eso entonces se adiciona al presupuesto inicial del año 2021.

Concejal Retamal: Directora una consulta, de este superávit de \$354.374.000 ¿Están considerados los \$399.000.000, que había que reintegrar por fondos FAEP sino me equivoco? Y que finalmente quedó integrando por parte del municipio por no utilizarlo en los proyectos que correspondía.

Sra. Marisol Uribe: No, de esos \$399.000.000 si no me equivoco solo se reintegraron \$100.000.000, pero todavía no se hace el reintegro total.

Concejal Retamal: O sea en lo presupuestario está este superávit, pero en lo material hay dineros que vamos a tener que reintegrar por parte del municipio en el área de Educación, porque no se utilizaron en su momento en lo que correspondía y que van a ir afectando más adelante el patrimonio municipal.

Sra. Marisol Uribe: Lo que pasa es que se va a tener que cambiar de cuenta, porque esos recursos fueron pagados con la cuenta FAEP y se tienen que incorporar a la cuenta de fondos ordinarios.

Concejal Retamal: Pero igual vamos a tener que sacarlo de subvención general por ejemplo para pagar estos dineros que se ocuparon en otras cosas y vamos a afectar igual la subvención general, de todas maneras, igual vamos a estar afectando de una u otra forma la libre disposición de recursos en Educación

Sra. Marisol Uribe: Efectivamente tiene que ver con libre disposición.

¿Alguna otra consulta con respecto al Daem?

Preside Concejal Espinoza: No, siga nomás señora Marisol

Sra. Marisol Uribe: Finalmente, la ejecución del presupuesto 2020 del Departamento de Salud cuarto trimestre nos muestra lo siguiente:



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Control



Análisis del Departamento de Salud.

Respecto a los datos mostrados en los cuadros 5 y 6 se desprende lo siguiente:

- El total de los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre de 2020 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$ 4.378.545**, los que corresponden al **100%** del total del presupuesto vigente (**M\$ 4.378.545**).
- El total de la Obligación devengada al 31 de diciembre de 2020 del Departamento de Salud, ascienden a **M\$ 3.781.024**, los que corresponden al **86,4%** del total del presupuesto vigente (**M\$4.378.545**).

Conclusión de la Ejecución Presupuestaria Año 2020

- De lo anterior se puede concluir que para el término del ejercicio presupuestario 2020 del Departamento de Salud, se percibieron **mayores ingresos que la suma total de obligaciones devengadas**, por un monto de **MS 597.521**.
- En lo que respecta a la **deuda Flotante del año 2020**, el monto es de **M\$ 100.367.-** La cual se desglosa en los siguientes Sub Títulos. (se adjunta detalle).

Subtítulo	Deuda al 31-12-2020 Valor M\$
21 Gastos en Personal	M\$ 0
22 Bienes y Servicios	M\$ 99.990.-
24Transferencias Corrientes	M\$ 0
26 Otros Gastos Corrientes	M\$ 0
29 Activo no financieros	M\$ 377.-
31 Iniciativas de Inversiones	M\$ 0
34 Deuda Años anteriores	M\$ 0
TOTAL, DEUDA FLOTANTE Año 2020	M\$ 100.367.-

Esta obligación, denominada “Deuda Flotante año 2020”, la cual pasará al Presupuesto Año 2021, configura un pasivo transitorio **debiendo saldarse a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido, es decir, hasta el 31 de marzo del año 2021**, además se debe contemplar en la primera modificación presupuestaria.

CALCULO DÉFICIT/SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

Saldo Inicial de Caja real al 1° de enero del año 2020	M\$	308.972
+ Ingresos Devengados en el período en análisis 2020	M\$	4.069.573
- Gastos Devengados en el período en análisis 2020	M\$	- 3.781.024
TOTAL	SUPERÁVIT	M\$ 597.521

- Finalmente se informa que, con el Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre del año 2020 informado por el Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, se obtiene el **Saldo Inicial de Caja para el año 2021** que es de **M\$ 694.664.-**



Sra. Marisol Uribe: ¿Alguna consulta?

Concejal Retamal: Solo mencionar que me alegro que no estemos con problemas en esta área, que no haya dineros que reintegrar, porque al menos eso no se nos ha planteado hasta el momento, inclusive viendo la deuda flotante y el saldo inicial de caja, no tendríamos de que preocuparnos, al menos por lo que se nos expresa en el área de Salud, salvo que la Directora advirtiese algo diferente.

Sra. Marisol Uribe: Por lo que pude analizar, no se advierte nada diferente señor concejal.

Concejal Retamal: Gracias

Presidente Concejal Espinoza: Señores concejales, la palabra.

Concejal Carrillo: Una vez más la salud apostando, una vez más la Salud haciendo bien las cosas.

Presidente Concejal Espinoza: Una vez más señora Marisol agradecerle la presentación, insto a los señores concejales si tienen alguna inquietud, alguna duda, porque como usted nos hizo llegar esto una horita antes, si alguien quiere echarle una miradita más en detalle, podemos traerlo a puntos varios en la próxima reunión, y si alguien tiene alguna inquietud también puede mencionarlo por correo con antelación, para ya en su momento tener la respuesta ya básicamente entregada.

Concejal Retamal: Gracias presidente, por eso esto lo revisamos antes en Comisión de Finanzas, para poder llegar al Concejo tal como usted lo menciona, bastante más claro,

pero igual es bueno que se haga en Concejo para poder discutirlo. A mí me preocupa, debo expresar mi preocupación por los valores o las cifras negativas en la gestión municipal, cifras que ya veníamos planteando hace tiempo, y que más allá de si tenían o no la razón es lo preocupante, porque llega y se traduce finalmente en menos recursos disponibles para el año 20, y ese es el problema, esa es la gran problemática, que son menos recursos disponibles para nuestras vecinas y vecinos y con todo lo que hay que hacer en plena pandemia, a pesar de las sugerencias que se fueron haciendo, vuelvo a insistir con la pregunta que mencionaba, no sé si hay alguien más que la pueda responder, porque para mí igual es preocupante saber que esos recursos frescos por plantearlo de alguna forma más coloquial, se hubieran utilizado para pagar deudas finalmente del año pasado, que fue lo que más repetimos, lo que más pedimos encarecidamente que no fuera así, y además que esos recursos ni se han ingresado todavía al presupuesto municipal y ya se gastaron. Entonces, ya es preocupante el saldo inicial de caja con menos \$257.000.000, y además lo otro que estaba preguntando. Entonces eso, si es que hay respuesta, sino que por favor se incluya para una próxima reunión, ya que tenemos otra extraordinaria, por último, que se nos pueda dar respuesta que para mí es importante. Gracias presidente.

Preside Concejal Espinoza: ¿Alguien más desea opinar o alguna inquietud o solicitud? Recogemos la petición de don Aldo Retamal, en relación a lo que ha solicitado, para que puedan darnos más información referente a lo mismo. Y yo, personalmente voy a hacer unas consultas vía correo, porque no es una clase de contabilidad, pero para mí la comprobación de suma y saldo es una herramienta contable, donde se pasan todas las cuentas del libro mayor, con la suma total de sus débitos, la suma total de sus créditos, y se establece un saldo, eso involucra, por eso señalé una cuenta corriente, uno parte de ahí, cuánta plata me queda en el Banco, y haciendo este otro cálculo financiero o en este caso contable, para determinar cuánto es la diferencia, para dónde va mi pregunta, si es que tenemos un saldo negativo de \$257.000.000, específicamente ver dónde estuvieron las fallas, o donde estuvieron los errores y que llegamos a ese punto de tanta diferencia, independiente que antes haya venido, era un poco eso, haré las preguntas pertinentes a quien corresponda en su momento.

Don Pedro tiene la palabra.

Concejal Muñoz: Gracias presidente, yo creo que tiene que anexarse punto de tabla de la Comisión y posterior reunión extraordinaria, ya que tiene relación directa con el punto que se va a tratar y que se ha fijado para la Comisión resolver, por lo tanto, debería quedar como punto de tabla de Comisión y de Concejo extraordinario. Eso presidente.

Concejal Saldías: Referirme a lo que ya dio a conocer la Directora de Control, pero me deja un poquito en duda, lo cual yo igual voy a seguir revisando de forma particular, ya que no es primera vez, pero se ha venido generando esto en varias oportunidades de que no estén las personas tampoco claras, como en este caso el encargado de Finanzas, ya en dos o tres oportunidades no ha estado presente también, que ellos también tienen un rol importante por la responsabilidad administrativa que tienen en estos cargos, más cuando son de planta. Y eso también conllevó al poder que esto sea mucho más fluido y la información esté mucho más rápida, el poder habilitar este nuevo Departamento dentro del municipio, así que esperemos que para una pronta y sobre todo para la reunión que están mencionando, podría ser para una reunión de Comisión, que puedan evaluarlo y verlo bien, estén las personas claves que son el Director de Finanzas, el DAF, y también el encargado de la Unidad de Finanzas, en este caso don José Opazo.

Sra. Secretaria Municipal (s): Presidente, si me permite, la consulta específica es al jefe de Finanzas en este caso, o más bien al Director de Finanzas es respecto de la incorporación o no al presupuesto municipal de los recursos Covid 2020 de ese saldo ¿Esa es la consulta específica? ¿O yo me equivoqué? De acuerdo a lo que decía el concejal Retamal.

Preside Concejal Espinoza: Es una consulta esa

Sra. Secretaria Municipal (s): Ok, para que la respuesta llegue antes de la reunión.

Preside Concejal Espinoza: Correcto.

Sra. Marisol Uribe: Presidente, con lo que usted decía, efectivamente el balance y comprobación de saldo al 31 de diciembre involucra los activos y pasivos y patrimonio por supuesto. Se calcula el saldo inicial de caja por las disponibilidades tanto en caja y en banco, además se restan los pasivos, que serían anticipos de aplicación de fondos, ajuste de disponibilidades y se restan los depósitos de tercero y los ajustes de disponibilidades. Así se saca el fondo inicial de caja y yo tengo acá el balance tanto de Municipalidad, Salud y Educación, y como habíamos pensado hacer una reunión de Comisión al principio, o sea, antes de esta reunión, como no se pudo hacer, entonces esto mismo lo podemos analizar en profundidad en una reunión de Comisión, porque yo efectivamente se cuántas son las disponibilidades que había hasta el 31 de diciembre en cuanto a la caja, al Banco, se también cuáles son los pasivos que nos están perjudicando acá, también lo sé, pero esto hay que tocarlo ojalá en una reunión presencial.

Preside Concejal Espinoza: Yo No tengo ningún problema.

Concejal Muñoz: Presidente, es lo que yo le acabo de solicitar, de que se agreguen los otros puntos porque tienen relación directa.

Preside Concejal Espinoza: Creo que el salón Auditorio es más que suficiente para que nos reunamos cuatro o cinco personas, ahí hay como un potrero donde nos podemos separar, así que yo no tengo ningún problema en estar presente en una reunión presencial y así podemos inter dialogar en una forma más fluida, y también las consultas las vamos planteando de forma inmediata, teniendo los documentos en la mano, así que señores concejales no sé si vamos a tomar alguna decisión, yo soy integrante de la Comisión, don Pedro, citemos este punto para tratarlo en Comisión, al igual que el punto de don Álvaro, y el 4.4 que tenía que ver con una aprobación de dineros para el área de Deporte y Cultura y verlo detalladamente, para hacer posterior la reunión extraordinaria ¿les parece señores concejales?

Concejal Muñoz: Como integrante de la Comisión estoy de acuerdo presidente.

Preside Concejal Espinoza: Yo también estoy de acuerdo como integrante de la Comisión, y como presidente de este Concejo le pido que citemos cuando ya tengamos la información en nuestros correos, sobre todo el punto de don Álvaro, bueno, lo teníamos, para verlo en Comisión, ¿cuándo tiene disponibilidad usted don Pedro?

Concejal Saldías: Recuerden que estamos en Fase 1, no sé si será posible eso.

Preside Concejal Espinoza: Por eso mencioné el salón auditorio, porque esto amerita de tres o cuatro personas que estemos adentro tratando cada punto de forma independiente, habríamos cuatro personas en reunión como máximo.

Concejal Muñoz: Es relevante y reviste mucha importancia presidente, concuerdo plenamente con usted.

Preside Concejal Espinoza: No sé, alguien que nos pueda apoyar desde el punto de vista médico, legal, para no contravenir ninguna situación legal.

Sr. Javier Sánchez: Presidente, según el plan Paso a Paso que ha implementado el Ministerio de Salud en nuestro país, está prohibido todo tipo de reuniones sociales, no obstante, esto sería una reunión de trabajo, entonces no sé si raya o no en una ilegalidad el poder reunirse.

Preside Concejal Espinoza: Habría que consultarlo a la brevedad posible.

Los aforos de una oficina ¿cuántas personas permite? Porque yo he estado por ahí donde dice aforo tres personas, cuatro, dependiendo del espacio físico del lugar.

Sr. Javier Sánchez: Disculpe don Patricio, lo que pasa es que tiene que ver con las características de por qué las personas están reunidas en ese lugar o recinto determinado. En las oficinas los aforos han tratado de ser lo más respetado posible, no obstante, no siempre es tan así, pero es una instancia de trabajo, entonces no sé, por eso digo, el plan Paso a Paso dice, reuniones sociales, en este caso es una reunión de trabajo.

Sra. Yordana Muñoz: Presidente, yo tengo mis dudas solo en el sentido que los aforos de las oficinas si bien es para el tema del servicio a la comunidad, a veces son un poco numerosas, pero la diferencia es que entra el usuario y no está más de 10 minutos en la oficina, en cambio, estar en un recinto cerrado, aunque sea amplio, en una reunión, no sé ahí ese

detalle, porque ahora llevamos telemáticamente más de dos horas reunidos y en un espacio cerrado dos horas podría ser más complejo.

Concejal Retamal: Presidente, recordando en una reunión que se hizo en un par de semanas atrás en plena Fase 1 y que no afectó de ninguna forma los protocolos, ya que estaban fiscalizadores, autoridades de Salud, ellos plantearon, porque recuerdo que les consulté que podía ser una persona por cuatro metros cuadrados, siempre y cuando no fuera una reunión social sino que en este caso de trabajo, hago mención específica, la reunión que se sostuvo en ese momento por parte del municipio con comerciantes locales, entonces eso fue lo que ellos plantearon en su momento en una reunión que se efectuó en la sala de Concejo, ese era un criterio y recuerdo que ellos mismos lo mencionaron de esa forma, que era una persona, por cuatro metros cuadrados.

Sra. Yordana Muñoz: Si es así no deberíamos tener problemas para hacer la reunión de Comisión en el Salón Auditorio.

Sra. Secretaria municipal (s): Estableciendo si quienes van a estar presentes, porque habría que definir cuantas personas pueden estar en esa reunión, cuántos concejales, cuántos funcionarios, etc.

Preside Concejal Espinoza: Tendría que ser de la siguiente forma: Estarían los dos concejales de la Comisión, estoy viendo de forma imaginaria el Salón Auditorio, uno en cada esquina, arriba en el escenario podría estar la Ministro de fe bastante alejada, el funcionario del punto que se vaya a tratar ingresa, plantea su punto, se le hacen las consultas y quedaría un espacio para cualquier concejal que quisiera participar, yo creo que hay un espacio arto más que cuatro metros por si un concejal quisiera participar, yo creo que hay un espacio algo más que cuatro metros cuadrados a la redonda en esa instancia y podríamos tratar de hacerlo en forma presencial. Ahora, si eso no se pudiera hacer, el que tenga la duda podría acercarse de forma independiente a cada área, en mi caso lo voy a hacer con don José para hacerle algunas consultas y bueno, verlo después en una reunión telemática nomás, pero lo que yo sugiero es que nos podríamos juntar en el Salón Auditorio que es un espacio grande donde estuviésemos con esa separación para ver los temas. No sé si alguien de los concejales les parece o tienen una idea mejor.

Sr. Javier Sánchez: Don Patricio llamé a la Directora de Seguridad pública haciendo la salvedad de que es una reunión de trabajo y no social y dice que si es con los aforos debidos no debiéramos tener inconvenientes, porque se entiende que los participantes van a ser solo funcionarios municipales y miembros del Concejo municipal.

Preside Concejal Espinoza: No sé si escuchó mi planteamiento don Javier como lo dije, una persona sentada en una esquina, la otra en la otra esquina, en la posición más alejada estaría nuestra ministra de fe y el funcionario puntual que nos va a responder la inquietud.

Sr. Javier Sánchez: Bajo ese parámetro Marión me dice que no debiera haber inconveniente, que es quien maneja más al dedillo este reglamento que varía todos los días.

Sra. Secretaria Municipal(s): Presidente, entonces definamos, por parte de Secretaría Municipal deberíamos haber dos personas, que sería quien les habla y además un funcionario de apoyo, porque recuerden que hay que dejar grabada la reunión, entonces necesitamos un apoyo para eso. Serían dos concejales de la Comisión, dos funcionarios de Secretaría municipal, y el funcionario puntual que va a exponer y a quien se le van a hacer las consultas, estamos hablando de cinco personas en total.

Preside Concejal Espinoza: Sí, me parece que es correcto, cosa que vayan ingresando una vez que el anterior vaya terminando su punto, y la persona que graba incluso se podría retirar del Salón porque ya no habría interrupción. La reunión extraordinaria podría ser telemática.

Sr. Javier Sánchez: Perdón, yo lo dejaba ver en mis palabras anteriores, lo que pasa es que el plan Paso a Paso ha ido modificándose y yo habiendo conversado hace un minuto con Marión, ella me envía una actualización, ella encierra ahí un acápite que dice que están

prohibidas las reuniones sociales en residencias particulares y eventos y todo tipo de reunión, a excepción de funerales. Se los dejo solo para conocimiento.

Preside Concejal Espinoza: O sea, esta no se podría.

Sr. Javier Sánchez: Según la indicación que me envía Marión, no.

Concejal Retamal: Pero vuelve a plantear sociales

Sr. Javier Sánchez: Dice todo tipo de reunión, se lo voy a enviar a la señora Claudia, lo mismo que me envió la Directora, para que se lo pueda reenviar a su grupo de WhatsApp.

Preside Concejal Espinoza: Bueno, tendríamos que volver un paso atrás, tendríamos que hacerlo de forma telemática, partiendo por el punto de don Álvaro, siguiendo el 4.4 y dejando para el final a la señora Marisol para tratar solamente los temas puntuales que quisieran hacer las consultas los integrantes de la Comisión y aquellos concejales que se integren a la reunión en forma de invitados. Tendría que ser así, no queda otra alternativa, para posteriormente después de eso, no sé si hacerlo de forma inmediata la reunión extraordinaria o ahí planificar la reunión extraordinaria para otro día, porque aún quedan consultas. ¿Les parece señores concejales?

Concejal Carrillo: Tenemos que tomar esa alternativa nomás presidente, no existe otra ya que estamos en esta fase 1.

Preside Concejal Espinoza: Ya, señora Claudia, se hace la reunión de Comisión, donde el punto uno es el que presenta don Álvaro, para aprobarlo y verlo ahí con detalle, el punto dos sería el de don Javier, para que pueda ser discutido, el punto tres sería el de la señora Marisol, y una vez terminada la reunión se toma el acuerdo de la Comisión, para transmitirle a los colegas concejales que pudieran estar incluidos como invitados a la reunión, si hacemos derechamente la reunión de forma inmediata o la dejamos para el día lunes, una cosa así. ¿Les parece señores concejales?

Concejal Saldías: Por mi parte no tengo problemas.

Concejal Retamal: De acuerdo.

Preside Concejal Espinoza: La Comisión, la hora señora Claudia

Sra. Secretaria Municipal(s): Yo le sugiero que mañana pudiese ser la reunión durante la mañana, a las diez de la mañana y terminar y hacer la otra en la jornada de la tarde, y así definimos durante el día todos estos puntos, no sé si es posible.

Concejal Muñoz: Si, no tengo problemas

Preside Concejal Espinoza: Don Pedro, ¿qué hora le parece a usted?

Concejal Muñoz: La misma hora que sugiere nuestra Secretaria, diez de la mañana

Sra. Secretaria Municipal(s): Yo sugiero diez de la mañana, de modo que, si hubiese algún documento que enviar, de las nueve a las diez de la mañana alcanzamos a enviar todo, revisar que esté en sus correos, ustedes alcanzan a respondernos y que acusaron recibo, y creo que a las diez de la mañana está adecuado

Preside Concejal Espinoza: Muy buena hora, perfecto, entonces acordamos reunión de Comisión mañana a las diez de la mañana, primer punto don Álvaro, segundo punto don Javier y tercer punto la señora Marisol, que eso es tal vez un poquito más largo.

Sra. Secretaria Municipal(s): Y tenemos entonces la reunión extraordinaria para las 15:30 horas

Concejal Saldías: Como propuesta, terminando la Comisión

Concejal Muñoz: Presidente, concuerdo con lo que usted manifestó antes, que ahí en la reunión de Comisión veríamos si se hace la reunión extraordinaria en la tarde o la dejamos para el lunes, si es que están todos los antecedentes.

Preside Concejal Espinoza: Correcto, me parece a mí también, porque un día más, que sería el próximo lunes, no va hacer diferencia para cualquiera de los temas ahí a tratar. Yo sugeriría que podamos hacerlo el día lunes a las 15:30 horas acostumbrado donde siempre nos reunimos ¿Les parece señores concejales?

Concejal Saldías: Sí, ningún problema.

Sra. Marisol Uribe: Presidente, en la reunión conmigo me imagino que va a estar el DAF o alguien de finanzas, porque eso es lo que quieren ustedes conversar, con alguien de finanzas, no necesariamente conmigo.

Preside Concejal Espinoza: Correcto, efectivamente, con alguien de Finanzas, porque había preguntas que se querían hacer, don Aldo por ahí tenía un par de preguntas, para que ellos nos respondan en caso que necesitemos su participación.

Sra. Secretaria Municipal(s): Se les va a hacer llegar la tabla y la invitación para que estén presentes presidente.

Concejal Muñoz: El DAF y el jefe de Finanzas.

Preside Concejal Espinoza: Ya colegas concejales, entonces mañana a las diez de la mañana vamos a tener reunión de Comisión de Finanzas, si alguno de ustedes no puede participar por alguna razón mayor, o si tiene alguna inquietud, por favor hacerla llegar al concejal Correspondiente para que en su nombre haga la pregunta correspondiente, y si no están invitados a participar de esta reunión con los tres puntos respectivos.

Algo más que decir respecto este punto, sino para pasar a puntos varios.

Sra. Yordana Muñoz: Para que mañana no tengamos ningún mal entendido, el Director de Finanzas se comunicó conmigo ayer en la tarde y está a la espera de un PCR que se tomó ayer en la mañana, yo no puedo asegurar su presencia mañana, porque no tengo el resultado, eso, por una parte, para que lo tengan en consideración. Quiero mencionarles sobre la cotización del proyecto de Chapuco, de todas maneras, yo se las voy a enviar por correo ahora. Al parecer hubo un mal entendido de lo que enviaron desde Saesa, yo me comuniqué con don Gonzalo Barra y rápidamente don Luciano Burgos que es el Ingeniero de factibilidad de presupuesto del área de ventas y servicios de Saesa, me envió la cotización nuevamente con fecha 18 de marzo de 2021, y el presupuesto es de 1288 UF, más IVA, estas 1288 UF con el valor actual, corresponde a \$37.330.672, el valor más IVA sería de \$7.168.828, lo que nos da un total de \$44.899.500, el valor que nos queda de FIGEN de acuerdo a lo informado por Secplan anteriormente es de \$59.000.000. Esa es la cotización que yo tengo en mi poder y se las voy a enviar para que la tengan a disposición.

Preside Concejal Espinoza: Gracias señora Yordana, se da cuenta usted de por qué cuando hay inquietudes, hay dudas es bueno hacerlo, porque estábamos hablando de 2203 UF hace un momento atrás, y ahora hablamos de 1800 y tantas, una gran diferencia.

Sra. Yordana Muñoz: Al parecer Saesa había puesto el valor de la primera cotización que habíamos hablado en el mes de agosto aproximadamente, por eso yo creo que Álvaro quedó un poco descolocado, mil disculpas por el error.

Concejal Retamal: Perdón, ¿cuánto es el valor ahora? Disculpe administradora, no escuché bien.

Sra. Yordana Muñoz: No se preocupe, 1288 UF+ IVA

Concejal Retamal: ¿Y ese documento no lo tenemos nosotros?

Sra. Yordana Muñoz: No, porque Álvaro les había enviado uno con fecha 16 de marzo, que era el que iba con el error de la UF, el correcto es el que yo tengo en mi correo electrónico y se los voy a enviar inmediatamente. Eso quería mencionar.

Preside Concejal Espinoza: Bajamos de \$67.000.000 a \$42.000.000

Señores, para ir avanzando, vamos a puntos varios

5.- VARIOS

5.1 Concejal Carrillo: Presidente, quería manifestar una inquietud que me ha llegado de algunos vecinos, y es un tema que está en la Agenda pública, que está en las redes sociales referente a una factura, de una instalación de un enchufe, algo así, por un valor de \$114.000. Quisiera saber si la señora Yordana nos pueda ilustrar al respecto, que tan verídico es eso. Recalcar un poco el tema del programa el VCM con financiamiento FNDR. Preguntarle a la señora Yordana sobre la poda de los árboles, y consultar también en que

quedó el relleno del humedal, el relleno ilegal. Qué respuesta habría para los vecinos respecto a esto.

Sra. Secretaria Municipal(s): Presidente, hoy día casi al inicio de esta reunión se nos hizo llegar documentación donde se responde a las consultas que estaba haciendo don Carlos Carrillo, y se lo enviamos a sus correos electrónicos, si lo pudieran revisar o si ustedes prefieren leo las respuestas, pero debería estar en sus correos electrónicos, lo enviamos en cuanto lo recibimos cuando ya habíamos comenzado esta reunión.

Preside Concejal Espinoza: A ver, don Carlos, en relación a esa factura de Saesa, yo creo que está en redes sociales, todos la vimos, independientemente de cualquier respuesta es una situación que se produce entre un particular y obviamente hay que hacer las consultas, no cabe duda que hay un error, pero señora Yordana, creo que respondió la señora Claudia sus inquietudes don Carlitos ¿o va a revisar el correo primero?

Concejal Carrillo: Si, efectivamente vamos a ver el correo y una vez que vea esto vamos a darles una respuesta a los vecinos que tenían seria inquietud con esta factura.

Sra. Secretaria Municipal(s): No, pero lo que yo respondí no está referida a la factura, sino que a las otras consultas que ustedes habían hecho la semana pasada, eso fue lo que les enviamos.

Concejal Retamal: Presidente, bueno, tienen que darle respuesta a lo que consultó don Carlos, yo recibí el correo que envió la señora Claudia, lo agradezco y yo después pido la palabra, porque me gustaría agregar algunas precisiones con respecto a la información que recibimos.

5.2.- Sra. Yordana Muñoz: Don Carlos, con respecto a lo del enchufe, yo eso lo conversé con la Directora de Control, y hay dos aspectos que tenemos que ver, uno ahí que es el tema del valor, ella me dice que eso se ajusta a la oferta, está bajo toda legalidad, es un tema que está licitado por un convenio de suministro, y son los valores que ofertan las empresas cuando postulan a estos llamados a licitación tanto de la Municipalidad, como el Departamento de Salud y como Educación. Si usted me pregunta si es elevado, si, lo es, pero como ustedes saben lo que a nosotros de manera particular, como personas particulares tiene un valor y para los servicios públicos es mucho más alto, porque ahí hay otros costos de por medio, de todas maneras con la señora Marisol quedamos de hacer la consulta de manera formal al Departamento de Salud, y también yo tengo una reunión pendiente con el equipo Directivo del municipio, porque aquí no se quiere ocultar nada, pero si no entiendo por qué en redes sociales se filtran fotografías que salen desde las oficinas del municipio, y eso no debería ocurrir con ninguna documentación. Todo lo que la ciudadanía quiere solicitar lo puede hacer a través de la oficina de la OIRS por transparencia, pueden llenar un formulario escrito o se puede solicitar a través de la página de la Municipalidad.

Con respecto al árbol que usted me había consultado anteriormente, eso está en manos de don Dagoberto, él tiene que notificar, me imagino que si no ha ido a notificar a la persona todavía es porque ha estado también en otras labores, en revisión de caminos y otros temas de algo que nos ha presentado la comunidad, por lo que pasó las últimas semanas, por supuesto que nos han llegado muchos más requerimientos de este tipo. El problema que tengo ahí es que mientras don Dagoberto no los notifique, no podemos nosotros hacer el requerimiento al Departamento Social. Lo tenemos presente, de hecho, lo tengo apuntado acá, de hecho, ayer estuve conversando con don Dagoberto y me decía que iba a tratar de ir a notificar hoy día. Y las demás consultas creo que están respondidas a través de correo electrónico.

Concejal Carrillo: Gracias señora Yordana.

Concejal Muñoz: Solamente para corroborar lo que mencionaba la Administradora, la señora Yordana, efectivamente ha sido así, ella les ha dado cursos a las solicitudes, porque también con respecto al mismo tema he hecho varias consultas y hoy día don Dago justamente me llamó porque andaba notificando los sectores donde tanto el colega

Carrillo, como quien tiene la palabra habían hecho estas consultas a la Administradora. Así que efectivamente eso es así, gracias señora Yordana. Gracias presidente.

5.3.- Concejal Retamal: Agradezco la información, yo básicamente estaba preguntando por la extracción de áridos, ya se había entregado anteriormente las cuotas de extracción y el periodo para extracción, y se nos envió ahora los valores, o los ingresos percibidos por ellos. Hay un solo tema, no quiero ser molesto, pero están genéricos, me gustaría saber que empresas están pagando los derechos, cuanto ha ido pagando también cada empresa, en virtud de lo que mencionaba delante, hay cuotas de extracción clara para poder retirar material y eso tiene que traducirse en los derechos correspondientes. Y lo otro, no puedo dejar pasarlo, lo que ha mencionado la Administradora con el tema de Chapuco. Y me tomo también de sus palabras presidente, no puede ser que exista tal variación de un momento a otro de los proyectos, entonces qué pasa si aprobamos las 2200 UF, y no nos damos cuenta, o sea, se hubiera gastado igual, o después hubiéramos tenido más dinero disponible en su momento, no sé. Yo solamente pedirles que tengan un poquito más de cuidado en la información que se presenta, y poder consensuarlo antes para que tengan claridad de que es lo que están presentando, cómo, a qué cuentas se van a cargar, todo eso. **Presidente Concejal Espinoza:** Sobre todo ahora que son reuniones públicas, bueno, siempre debió haber sido así. "Pero imagínese, aprobaron 2203 UF para Chapuco y costó 1200 UF", ¿dónde está el resto de la plata? Ya veo los titulares en la comuna. Es un comentario irónico.

5.4.- Sra. Secretaria Municipal(s): Presidente, como habitualmente no estoy en este rol y quizás es una práctica habitual, me parece que es bien importante poder tener los acuso recibo por parte de ustedes de la información que se envíe de Secretaría Municipal, ya que tengo la impresión de que no es una práctica, entonces uno a veces envía los correos y no hay respuesta del otro lado de si lo recibieron ok, o hay algo que falta, me pasa por ejemplo en el caso de lo mismo que plantea el concejal Retamal, cuando enviamos la información en el mismo correo yo le indicaba también si él requería alguna otra información extra, que por favor me la hiciera llegar y yo poder haber complementado, tal como me habían dicho desde finanzas, entonces como no tuve esa respuesta tampoco pudimos conseguirla. Para mí al menos es importante que ustedes puedan acusar recibo de la información que enviamos y así nosotros vamos con más tranquilidad a la sesión que hay que ejecutar.

Presidente Concejal Espinoza: Bien, me parece muy buena su sugerencia señora Claudia, y también entender sí que muchas veces se nos señala envíe el correo, pero nosotros no lo hemos recibido, razón por la cual no se ha contestado, pero si es verdad, y puede ser que algunos colegas, entre los cuales me incluyo, en su momento no demos por recepcionado tal o cual cosa, de tal manera que ustedes no pueden identificar que si hemos registrado y que lo que es no. Por lo tanto, le pido a mis colegas concejales durante este periodo que cada correo que ustedes reciban, por favor agregar recepción del mismo, para que todos nos enteremos de ello y saber que los demás colegas si lo recibieron. Así que muy buena sugerencia señora Claudia, se lo agradezco y yo creo que mis colegas lo van a tomar de buena manera.

5.5.- Sra. Yordana Muñoz: Presidente, respecto a lo que mencionaba el concejal Retamal, bueno, ya anteriormente lo dije, pedirles las disculpas, porque precisamente aquí faltó precisión en la revisión de los documentos que se enviaron, ya lo hablé con Álvaro y efectivamente se confió en lo conversado telefónicamente y no revisó la cotización de manera más precisa para ver que el valor correspondiera. Pero ahora les voy a enviar la otra cotización para que en la reunión puedan tener más claridad respecto de este proyecto. Bueno, así como la señora Claudia pide lo suyo yo voy a hablar también con mis colegas para que traten de enviar sus respuestas el miércoles a más tardar, para que

puedan tener tiempo de revisarlas y así podemos hacer el pinponeo de consultas y así no extendemos tanto las reuniones de Concejo.

5.6.- Sra. Secretaria Municipal(s): Presidente, les quiero pedir autorización para enviarles la tabla de la reunión de Comisión mañana, a las nueve y cuarto de la mañana, porque hoy día de verdad es tarde y no sé si alcanzamos a hacerla y poder enviárselas mañana a primera hora. No sé si hay alguna dificultad o si estoy cometiendo algún error, pero como sabemos todos cuales van a ser los puntos, podemos enviarla mañana a primera hora.

Preside Concejal Espinoza: Por lo menos de mi parte, como integrante de la Comisión ninguno, porque ya sabemos de qué se va a tratar y el mismo orden de los puntos, así que no hay problema. Lo otro es un formulismo.

Señores concejales, puntos varios.

Concejal Saldías: Por lo menos de mi parte nada colega, el resto parece que tampoco

5.7.- Preside Concejal Espinoza: Yo igual, tal como lo señala la señora Yordana, quisiera acotar, mientras tanto y lo que resta de este periodo que se va terminando, efectivamente cuando nos envían información o cuando la envíen plantearla completa, porque así no se le da doble lectura, o no se da pie a una doble lectura que no existe mala intención. Siempre parto de la base que no hay una mala intención y quiero decirlo así, pero hoy día estamos expuestos a cualquier situación, estamos expuestos al público, y cualquier error aunque sea involuntario, siempre se va a mirar que es lo que voy a decir de mala manera, por lo tanto, cuando hay que plantear algo hacerlo con toda la documentación pertinente, bien revisada, porque así nos evitamos situaciones que dan pie para cosas que muchas veces no tienen ni un sentido, pero que si generan ruido. Eso decirlo con mucho respeto en todos los ámbitos, yo sé que estamos terminando, también es una buena señal a futuro para los que vayan a continuar y así lo espero en beneficio de mi comunidad y sobre todo para los funcionarios municipales que son personas que están al servicio de la comunidad y que siguen manteniendo sus cargos, sus puestos, porque es su trabajo, y de esa forma nos evitamos que se cuestione a alguien. Eso decirlo con mucho respeto y mucha humildad.

Si no hay nada más que tratar señores concejales, siendo las 18:20 hora se cierra la reunión de Concejo municipal de hoy 18 de marzo de 2021.

(no hay acuerdos)



CLAUDIA PAOLA VERA MANSILLA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)